

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	6786
Municipalidades	_____	6787
Licitaciones	_____	6787
Varios	_____	6794
Transferencias	_____	6798
Convocatorias	_____	6799
Colegaciones	_____	6800
Sociedades	_____	6800

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6807
Varios	_____	6808
Sucesiones	_____	6811

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	6823
Resoluciones	_____	6824



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 2.830

La Plata, 19 de julio de 2011.

VISTO que por expediente N° 21.100-170.115/11 se tramita ofrecimiento público de recompensa, solicitado por la Unidad Funcional N° 3 del Departamento Judicial San Martín, a quien brinde información tendiente a lograr la individualización del autor del homicidio del ciudadano CHEN ZE WEI (IPP N° 15-00-033170-10), y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 2052/98 y sus modificatorios, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia, como así también para hechos delictivos que por su gravedad y/o complejidad así lo justifiquen;

Que el Ministerio de Justicia y Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas, dependiente de la Subsecretaría de Justicia, se han recabado los antecedentes del caso;

Que, según da cuenta la Unidad Funcional que interviene en la investigación, el hecho tuvo lugar el día 23 de septiembre de 2010, alrededor de las trece horas, en circunstancias en que un sujeto de sexo masculino ingresó al comercio del rubro supermercado denominado "Luna", sito en la calle Sarmiento N° 4261 entre las calles Carhué y Catrillo de la localidad de Villa Pinerol, partido de Tres de Febrero, y efectuó un disparo de arma de fuego de grueso calibre que impactó en la cabeza de la víctima CHEN ZE WEI, de diecinueve años de edad, miembro de la familia de origen chino propietaria del negocio, lesión que le provocara la muerte, dándose el delincuente inmediatamente a la fuga, siendo captada la secuencia entera del hecho por el sistema de seguridad existente en el comercio;

Que, pese a las medidas investigativas desplegadas, no se han obtenido resultados suficientes para individualizar al homicida y esclarecer el hecho delictivo;

Que la Unidad Funcional actuante autorizó a esta Jurisdicción (fs.14) la realización de una pericia informática sobre el gabinete CPU remitido al efecto, donde se grabaron las imágenes filmicas del incidente, extrayéndose de ellas fotogramas del presunto agresor (fs. 17/21);

Que el Subsecretario de Justicia considera viable el ofrecimiento de recompensa propuesto;

Que, en su mérito, deviene menester ofrecer pública recompensa a quienes aporten información que permita la individualización del autor material del homicidio de CHEN ZE WEI, fijándose un monto entre la suma de pesos veinte mil (\$20.000) y pesos setenta mil (\$70.000), de acuerdo a la naturaleza de la información que se brinde y el resultado que se logre en su aprehensión;

Que la Dirección General de Administración, por intermedio de la Dirección de Presupuesto, ha fijado la correspondiente imputación presupuestaria (fs.30);

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquellas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, la Unidad Funcional N° 3 del Departamento Judicial San Martín, o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitrará lo necesario a efectos de que sea transmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde se produjo el hecho para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo a la Subsecretaría de Medios de la Gobernación;

Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Resolución Ministerial N° 2390/07; Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, y el Decreto N° 2052/98 y sus modificatorios;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OFRECER PÚBLICA RECOMPENSA, entre la suma de pesos veinte mil (\$20.000) y pesos setenta mil (\$70.000), para quienes aporten información fehaciente que contribuya al esclarecimiento, individualización y detención del autor material del homicidio de CHEN ZE WEI, cuyas circunstancias obran en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2052/98 y sus modificatorios, la Resolución Ministerial N° 2390/07, lo establecido en la presente y conforme al mérito de la información aportada.

ARTÍCULO 3º. Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos precedentes, podrán hacerlo con reserva de identidad, presentándose ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Funcional N° 3 del Departamento Judicial San Martín, o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4º. Remitir copia de la presente con su Anexo a la Subsecretaría de Medios de la Gobernación, para que arbitre las medidas necesarias a efectos de posibilitar su difusión masiva nacional y local del lugar donde se produjo el hecho (Villa Pinerol, partido de Tres de Febrero).

ARTÍCULO 5º. Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y a la Unidad Funcional N° 3 del Departamento Judicial San Martín. Comunicar a la Dirección General de Administración y a la Unidad de Comunicación Institucional. Dar al Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (SINBA). Cumplimente con ello la Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, pase a la Subsecretaría de Justicia y, posteriormente, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad

ANEXO

PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
HOMICIDIO DE CHEN ZE WEI
BUSCADO



El Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa entre la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) y PESOS SETENTA MIL (\$70.000), de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2052/98 y sus modificatorios, a las personas que aporten información fehaciente que contribuya al esclarecimiento, individualización y detención del autor del homicidio de CHEN ZE WEI.

El hecho delictivo tuvo lugar el día 23 de septiembre de 2010, alrededor de las trece horas, en circunstancias en que un sujeto de sexo masculino ingresó al comercio del rubro supermercado denominado "Luna", sito en la calle Sarmiento N° 4261 entre las calles Carhué y Catrillo de la localidad de Villa Pinerol, partido de Tres de Febrero, y efectuó un disparo de arma de fuego de grueso calibre que impactó en la cabeza de la víctima CHEN ZE WEI, de diecinueve años de edad, miembro de la familia de origen chino propietaria del negocio, lesión que le provocara la muerte, dándose el delincuente inmediatamente a la fuga, siendo captada la secuencia entera del hecho por el sistema de seguridad existente en el comercio, del que se extrajeron fotogramas del presunto agresor.

Interviene la Unidad Funcional N° 3 del Departamento Judicial San Martín (IPP N° 15-00-033170-10).

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Funcional N° 3 del Departamento Judicial San Martín (sita en Avenida Ricardo Balbín N° 1753, 2º piso, San Martín, teléfono 011-4724-6000 internos 6045/6/7), o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad (sita en calle 2 entre 51 y 53, La Plata, teléfonos 0221-429-3015 y 429-3211), debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2052/98 y sus modificatorios, de la Resolución Ministerial N° 2390/07, lo establecido en la presente y conforme al mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL DECRETO N° 1.696

Villa Gesell, 19 de julio de 2011.

POR 3 DÍAS - VISTO: El Convenio suscripto entre la Municipalidad y la Empresa Buenos Aires Gas S.A (BAGSA), ratificado mediante la Ordenanza N° 2229/09;

CONSIDERANDO:

Que siendo necesario la realización de la obra de tendido de Gas por redes en las localidades de Mar de las Pampas, Las Gaviotas y Mar Azul, Partido de Villa Gesell;

Que el Intendente en uso de su facultades y en cumplimiento de la Legislación vigente;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Habilitase por treinta (30) días corridos a partir del veintidós - (22) de julio de dos mil once (2011), el presente Registro de Oposición a la Obra de suministro de Gas por redes para las Localidades de Mar de las Pampas, Las Gaviotas y Mar Azul, Partido de Villa Gesell, el que estará a disposición de los vecinos beneficiarios según plano Anexo I.

ARTÍCULO 2°: Remítase copia a las áreas correspondientes.

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y por el Señor Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 4°: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.

Jorge Rodríguez
Intendente Municipal
C.C. 8.610 / jul. 28 v. ago. 1°

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PLAN DE OBRAS

Licitaciones Públicas

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción y Ampliación y/o Rehabilitación de los siguientes establecimientos:

Licitación Pública N° 8/11

JI N° 915 B° "El Vidrio".
Localidad: Berazategui.
Distrito: Berazategui.
Presupuesto Oficial: \$ 1.415.922,07.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 23/08/2011 - 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 23/08/2011 - 09:30.

Licitación Pública N° 13/11

JI A/C B° "Lomas San Alejo".
Localidad: Pilar.
Distrito: Pilar.
Presupuesto Oficial: \$ 1.388.603,56.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 23/08/2011 - 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 23/08/2011 - 10:30.

Licitación Pública N° 16/11

EP N° 7 y Anexo M4.
Localidad: Bahía San Blas.
Distrito: Patagones.
Presupuesto Oficial: \$ 1.362.720,57.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 23/08/2011 - 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 23/08/2011 - 11:30.

Licitación Pública N° 17/11

EEA N° 1.
Localidad: Berisso.
Distrito: Berisso.
Presupuesto Oficial: \$ 4.405.032,77.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 23/08/2011 - 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 23/08/2011 - 13:30.

Licitación Pública N° 18/11

JI N° 908.
Localidad: Ostende.
Distrito: Pinamar.
Presupuesto Oficial: \$ 1.468.064,80.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 23/08/2011 - 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 23/08/2011 - 14:30.

Licitación Pública N° 22/11

JI A/C B° "Los Hornos".
Localidad: Cuartel V.
Distrito: Moreno.
Presupuesto Oficial: \$ 2.467.074,04.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/08/2011 - 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2011 - 09:30.

Licitación Pública N° 23/11

JI A/C B° "Villa Trinidad".
Localidad: Moreno.
Distrito: Moreno.
Presupuesto Oficial: \$ 1.416.013,63.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/08/2011 - 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2011 - 10:30.

Licitación Pública N° 28/11

JI A/C B° "Plan Federal 1993 VIV".
Localidad: Gral. Rodríguez.
Distrito: Gral. Rodríguez.
Presupuesto Oficial: \$ 1.442.735,69.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/08/2011 - 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2011 - 11:30.

Licitación Pública N° 34/11

JI N° 905 Nicanor Otamendi.
Localidad: Comandante Nicanor Otamendi.
Distrito: Gral. Alvarado.
Presupuesto Oficial: \$ 1.645.704,22.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/08/2011 - 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2011 - 13:30.

Licitación Pública N° 36/11

JI A/C B° "El Zorzal" (IVBA 274 Viviendas).
Localidad: Marcos Paz.
Distrito: Marcos Paz.
Presupuesto Oficial: \$ 1.439.570,18.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/08/2011 - 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2011 - 14:30.

Licitación Pública N° 42/11

ES N° 5.
Localidad: Pehuajó.
Distrito: Pehuajó.
Presupuesto Oficial: \$ 4.204.543,86.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/08/2011 - 16:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2011 - 15:30.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).
C.C. 8.106 / jul. 18 v. ago. 5

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y
SERVICIOS
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AERO-
PUERTOS (ORSNA)**

Licitación Pública Nacional N° 2/11

POR 15 DÍAS - (ORSNA - Fideicomiso). Expediente ORSNA N°: 343/10.

CUDAP: Exp-S01:0441296/2010.

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nacional para la Provisión, Instalación y Puesta en marcha de siete (7) Centros de Potencia Eléctrica que serán instalados en el Aeropuerto de Paso de los Libres de la Ciudad de Paso de los Libres de la Provincia de Corrientes; en el Aeropuerto "Comodoro Pierrestegui" de la Ciudad de Concordia de la Provincia de Entre Ríos; en el Aeropuerto de Junín de la Provincia de Buenos Aires, en el Aeropuerto de Santa Teresita de la Provincia de Buenos Aires, en el Aeropuerto de Villa Gesell de la Provincia de Buenos Aires, en el Aeropuerto de Necochea de la Provincia de Buenos Aires y en el Aeropuerto "Dr. Arturo Humberto Illia" de la Ciudad de General Roca de la Provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial: (\$ 7.000.000,00) IVA incluido.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: Doscientos Diez (210) días corridos.

Consulta y Adquisición de pliegos: ORSNA, Área de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A. Desde el día 20 de julio de 2011 hasta el día 7 de septiembre de 2011 en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00.

Presentación de las ofertas: ORSNA, Área de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta las 11:00 hs. del día 8 de septiembre de 2011 en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Apertura de ofertas: ORSNA, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 8 de septiembre de 2011.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00).

Forma de pago del pliego: Comunicarse con Tesorería al 4327-1044/1035.

C.F. 31.200 / jul. 20 v. ago. 9

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 26/11

POR 15 DÍAS - Ley N° 13.064. Objeto: Interconexión entre el Servicio de Comunicación y el Edificio Operativo Vycea - Merlo - Provincia de Buenos Aires.

Apertura: jueves 01 de septiembre de 2011 - 11:00 Horas.

P. O.: \$ 540.000.

Doc. Téc. N° 4398.

Plazo de Ejecución: 30 días corridos.

Valor Pliego: \$ 400.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - TE.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta Pliegos: Hasta el jueves 18 de agosto de 2011 a las 12:00 hs. - Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 09:00 a 12:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar.

El Palomar, 19 de Julio de 2011.

C.C. 8.459 / jul. 25 v. ago. 12

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 25/11

POR 15 DÍAS - Ley N° 13.064. Objeto: Puesta en Servicio e Instalación del Sistema de Cableado Estructurado del Edificio Operativo Vycea - Merlo - Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Jueves 01 de septiembre de 2011 - 10:00 Horas.

P. O.: \$ 540.000.

Doc. Téc. N° 4399.

Plazo de Ejecución: 30 días corridos.

Valor Pliego: \$ 500.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - TE.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta Pliegos: Hasta el jueves 18 de agosto de 2011 a las 12:00 hs. - Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 09:00 a 12:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar.

El Palomar, 19 de Julio de 2011.

C.C. 8.460 / jul. 25 v. ago. 12

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 27/11

POR 15 DÍAS - Ley N° 13.064. Objeto: Remodelaciones Exteriores y Puesto de Control Edificio Operativo Vycea - Merlo - Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Viernes 02 de septiembre de 2011 - 10:00 Horas.

P. O.: \$ 2.251.601.

Doc. Téc. N° 4397.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.200.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - TE.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta Pliegos: Hasta el viernes 19 de agosto de 2011 a las 12:00 hs. - Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 09:00 a 12:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar.

El Palomar, 19 de Julio de 2011.

C.C. 8.461 / jul. 25 v. ago. 12

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 28/11

POR 15 DÍAS - Ley N° 13.064. Objeto: Reparación y Tareas Complementarias Edificio Operativo Vycea - Merlo - Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Viernes 02 de septiembre de 2011 - 11:00 Horas.

P. O.: \$ 2.999.625,60.

Doc. Téc. N° 4372.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 3.000.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - TE.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta Pliegos: Hasta el viernes 19 de agosto de 2011 a las 12:00 hs. - Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 09:00 a 12:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar.

El Palomar, 19 de Julio de 2011.

C.C. 8.462 / jul. 25 v. ago. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 70/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable - Etapa I - en la localidad de Mar del Sur, partido de General Alvarado.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.878.471,59.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.878.471,59.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.297.485,42.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 17 de agosto de 2011 a las 12:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 17 de agosto de 2011 a las 12:00 horas.

C.C. 8.479 / jul. 26 v. ag. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 84/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en la localidad de Santa Lucía, Partido de San Pedro.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.251.584,24.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.251.584,24.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.537.934,70.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.250,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 17 de agosto de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 17 de agosto de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 8.478 / jul. 26 v. ag. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.

Licitación Pública N° 85/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales – Etapa 1 – en la localidad de General Conesa, Partido de Tordillo.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.429.100,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.429.100,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.448.847,22.

Plazo de Ejecución: 360 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.400,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 17 de agosto de 2011 a las 13:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 17 de agosto de 2011 a las 13:00 horas.

C.C. 8.477 / jul. 26 v. ag. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 55/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras De Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353, AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EPB N° 8.

Localidad: Cañada Rocha.

Partido: Luján.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 25/08/2011, 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Tel fax. 0221-424-0335/0863, 0800-333-9483.

C.C. 8.514 / jul. 26 v. ago. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 6/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353, AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela ES N° 4.

Localidad: Rawson.

Partido: Chacabuco.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 24/08/2011 – 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Tel fax. 0221-424-0335/0863, 0800-333-9483.

C.C. 8.495 / jul. 26 v. ago. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 22/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353, AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela ES N° 1.

Localidad: Juan Bautista Alberdi (Est. Alberdi).

Partido: Leandro N. Alem.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 24/08/2011, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Tel fax. 0221-424-0335/0863, 0800-333-9483

C.C. 8.496 / jul. 26 v. ago. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 27/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353, AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 8.

Localidad: Gral. Belgrano.

Partido: Gral. Belgrano.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 24/08/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Tel fax. 0221-424-0335/0863, 0800-333-9483.

C.C. 8.497 / jul. 26 v. ago. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 28/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353, AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 24.

Localidad: Pergamino.

Partido: Pergamino.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 24/08/2011, 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Tel fax. 0221-424-0335/0863, 0800.333.9483

C.C. 8.498 / jul. 26 v. ago. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 31/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353, AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes N° 904.

Localidad: Santo Domingo.

Partido: Maipú.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de apertura: 24/08/2011, 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Tel fax 0221-424-0335/0863, 0800-333-9483.

C.C. 8.499 / jul. 26 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 37/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353, AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: CEPT N° 12.

Localidad: Villa ventana.

Partido: Tornquist.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 25/08/2011, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Tel fax. 0221-424-0335/ 0863, 0800-333-9483.

C.C. 8.500 / jul. 26 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 46/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353, AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 5 y ES N° 2.

Localidad: Curarú.

Partido: Carlos Tejedor.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 25/08/2011, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Tel fax. 0221-424-0335/0863, 0800-333-9483.

C.C. 8.501 / jul. 26 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 49/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353, AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes N° 910.

Localidad: Santa Eleodora.

Partido: Gral. Villegas.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de apertura: 25/08/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Tel fax. 0221-424-0335/0863, 0800-333-9483.

C.C. 8.502 / jul. 26 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 55/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353, AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 34 y ES N° 4.

Localidad: Pehuajó.

Partido: Pehuajó.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 25/08/2011, 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Tel fax. 0221-424-0335/0863, 0800-333-9483

C.C. 8.503 / jul. 26 v. ago. 8

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 30/11

POR 15 DÍAS - Ley N° 13.064. Objeto: Reparación Hangar N° 2 - Área Material Quilmes - Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Martes 06 de septiembre de 2011, 11:00 horas.

P. O.: \$ 1.773.547.

Doc. Téc. N° 4.402.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.700.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el martes 23 de agosto de 2011 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 12:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, 21 de julio de 2011.

C.C. 8.556 / jul. 27 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 83/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable, Etapa II, en la localidad de Rivera, partido de Adolfo Alsina.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.967.246,78

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.967.246,78

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.329.713,10.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 19 de agosto de 2011 a las 13:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 19 de agosto de 2011 a las 13:00 horas.

C.C. 8.519 / jul. 27 v. ago. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 86/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable, Etapa VI, en la localidad de Algarrobo, partido de Villarino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.858.478.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.858.478.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.572.318.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.850, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 18 de agosto de 2011 a las 13:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 18 de agosto de 2011 a las 13:00 horas.

C.C. 8.520 / jul. 27 v. ago. 2

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 14/11
Prórroga**

POR 8 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga de llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

Obra: Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Construcción Autopista Dr. Ricardo Balbín (Buenos Aires, La Plata), Tramo: Distribuidor Ensenada, Empalme Ruta Provincial N° 11.

Sección I: Distribuidor Ensenada, Avenida del Petróleo y Acceso Portuario camino Rivadavia.

Sección II: Avenida del Petróleo, Empalme Ruta Provincial N° 11, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Obra nueva y duplicación de calzada, construcción de Puentes, intersecciones y viaductos, provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la completa iluminación del tramo, construcción de alcantarillas transversales y señalamiento vertical y horizontal.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil (\$ 584.995.000,00) a febrero de 2011.

Garantía de la Oferta: Pesos cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta (\$ 5.849.950,00).

Plazo de Obra: Treinta y seis (36) meses.

Valor del Pliego: Pesos ciento diecisiete mil (\$ 117.000,00).

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 5 de agosto de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

C.F. 31.264 / jul. 27 v. ago. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR**

**Llamado a Compulsa Pública
Disposición N° 00257/11**

POR 5 DÍAS - Plan de Obras 2010/2011. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

DISTRITO GRAL. PAZ	ESTABLEC. C. E. Física N° 179	TIPO DE OBRA Refuncionalización	PRES. OFICIAL \$ 611.220,84	VALOR PLIEGO \$ 300
LA MATANZA	E. Primaria N° 7	Const. de Edificio (2da. Etapa)	\$ 2.335.551,7	\$ 400
	E. Secundaria N° 31			

Consulta y Venta de Pliegos: Del 28 de julio al 11 de agosto de 2011 en las sedes de los consejos escolares incluidos.

Apertura de Ofertas: El 15 de agosto de 2011 a las 10 horas en las sedes de los consejos escolares incluidos.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.573 / jul. 28 v. ago. 3

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 13/11

POR 3 DÍAS - Motivo: Extensión de la Red de Gas Natural en Barrios de la Av. De Tomaso.

Apertura de los sobres: 19 de agosto de 2011 - 10:30 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 7.000.

Venta de Pliegos: Desde el 02/08 hasta el 15/08 inclusive en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35. Lunes a viernes de 8:00 a 14 hs. Tel. 02346-431028.

C.C. 8.607 / jul. 28 v. ago. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 45/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-44/2011. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Puente sobre Arroyo Maldonado y Pavimentación Barrio 1 y 85 (1° Etapa), en Jurisdicción del Partido de La Plata, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 18 de agosto inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.467,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$2.311.222,80.

Apertura de las Propuestas: 23 de agosto de 2011, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata. Fdo. Ing. Arcángel José Curto – Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.566 / jul. 28 v. ago. 3

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 51/11

POR 9 DÍAS – Obra: Mejorativa y de Mantenimiento Sistema Modular, Puentes sobre el Riachuelo, Nicolás Avellaneda y Acceso y nuevo Puente Pueyrredón y Acceso Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Mantenimiento de Sistema lumínico, instalación de circuito cerrado de televisión con enlace vía internet, puesta en valor de depósito, mantenimiento vial, auxilio mecánico, servicio vigilancia, recambio de acero y tratamiento tanto de superficies metálicas como de estructuras de hormigón armado, sustitución de apoyos en viaducto de puentes, recambio de perfilería de acero tratamiento de superficies metálicas y estructuras de hormigón Armado deterioradas.

Presupuesto Oficial \$ 62.740.000,00, al mes de febrero de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 30 de agosto de 2011, a las 12:00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: a partir del 25 de julio de 2011.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ 12.550,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

C.C. 31.265 / jul. 29 v. ago. 10

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido de Ofertas N° 166/11

POR 3 DÍAS – Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de inmuebles en la ciudad de Florencio Varela para ser desinados al funcionamiento de dos Juzgado de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial, Administración de Justicia, (www.scba.gov.ar, Administración, Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484 de dicha ciudad. en el horario de 8.00 a 14.00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de agosto del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. N° 3003-1516/09

Secretaría de Administración

Área Contratación de Inmuebles

La Plata, 18 de julio 2011.

C.C. 8.616 / jul. 29 v. ago. 2

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
INSTITUTO AGROTECNOLÓGICO TANDIL
DR. RAMÓN SANTAMARINA
ASOCIACIÓN COOPERADORA ESC. AGRARIA
DR. RAMÓN SANTAMARINA

Licitación Privada N° 04/10

POR 2 DÍAS -
 Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional
 Licitación Privada INET - Tandil N° 04/10
 Localidad: Tandil
 Objeto: Provisión e instalación de Equipos de frío
 Fecha Apertura: 10/08/2011, 11:00 hs.
 Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: Sede de la Asociación
 Cooperadora sita en ruta Prov. N° 30 paraje "La Porteña" de Tandil- Horario de 8 a
 12 hs.
 Las Consultas por mail a iat.tandil@gmail.com

C.C. 8.632 / jul. 29 v. ago. 1°

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
INSTITUTO AGROTECNOLÓGICO TANDIL
DR. RAMÓN SANTAMARINA
ASOCIACIÓN COOPERADORA ESC. AGRARIA
DR. RAMÓN SANTAMARINA

Licitación Privada N° 3/10

POR 2 DÍAS - Instituto Agrotecnológico Tandil "Dr. Ramón Santamarina"
 Asociación Cooperadora Esc. Agraria "Dr. Ramón Santamarina"
 Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional
 Licitación Privada INET - Tandil N° 03/10
 Localidad: Tandil
 Objeto: Refacción y Ampliación T.D.P. Producción de Leche
 Fecha Apertura: 9/08/2011, 11:00 hs.
 Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: Sede de la Asociación
 Cooperadora sita en ruta Prov. N° 30 paraje "La Porteña" de Tandil- Horario de 8 a
 12 hs.
 Las Consultas por mail a iat.tandil@gmail.com

C.C. 8.631 / jul. 29 v. ago. 1°

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA DE DEPORTES

Licitación Pública N° 2/11

POR 3 DÍAS - N° Expte. : 2164-762/11
 N° Licitación Pública: 02/2011
 N° Acto Administrativo: Resolución n° 449/11 del Secretario de Deportes.
 Objeto: "Servicio de Hotelería y Gastronomía".
 Destino: Final de los Juegos Deportivos BA 2011 y Juegos EVITA 2011.
 Fecha y Hora de Apertura de Sobres: 9 de agosto de 2011, 13:30 Hs.
 Lugar de Apertura de Sobres: Dirección de Compras, Suministros Contrataciones y
 Licitaciones, Secretaría de Deportes, Sitio en calle 532 y 23, Piso 1°, Estadio Único Ciudad
 de La Plata, La Plata, CP 1900. Provincia de Buenos Aires.
 Consulta y Retiro de Pliegos: Los pliegos sin costo se encuentran disponibles en la
 Dirección de Compras, Suministros Contrataciones y Licitaciones, Secretaría de
 Deportes, sitio en calle 532 y 23, Piso 1°, Estadio Único Ciudad de La Plata, La Plata - CP
 1900. Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15.

C.C. 8.629 / jul. 29 v. ago. 2

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VILLEGAS

Licitación Pública N° 4/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Construcción
 de Calzada en Adoquín en Calle Azcuénaga entre Mitre y Beruti
 Partido: General Villegas, Provincia de Buenos Aires.
 Presupuesto Oficial: \$ 895.200,00.
 Monto de Garantía: \$ 8.952,00.
 Plazo de Ejecución de la Obra: Noventa días (90).
 Apertura de Ofertas: el día 24 de agosto de 2011, en la Municipalidad de General
 Villegas, sito en Pringles 351 General Villegas Prov. de Buenos Aires, a las once horas
 (11:00 hs.) con presencia de los participantes que deseen asistir.
 Venta e Inspección de Pliegos: desde el 1 de agosto de 2011 de 7,00 a 12,00 hs en
 la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad de General Villegas, sito en Pringles 351
 General Villegas, Prov. de Buenos Aires. Tel/Fax: 03388 423-598 / 423-599.
 Recepción de Ofertas: hasta el día 24 de agosto de 2011 a las diez horas (10:00 hs.)
 en la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad de General Villegas, en la dirección
 indicada más arriba.
 Valor del Pliego: Ochocientos noventa y cinco pesos c/20/100 (\$ 895,20).-
 C.C. 8.626 / jul. 29 v. ago. 1°

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 22/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 22/11 por la contratación de la Mano
 de Obra y Materiales para la Pavimentación de 30.000 M2 de Calzada con Material
 Flexible, la excavación de la Caja de Pavimento, Perfilado y Recompactación de
 Subrasante, subbase de Suelo Seleccionado, Base de Suelo Seleccionado Cal al 8%,
 Construcción de Aletas de Hormigón y Cordón Cuneta, de distintas calles del distrito, la
 misma se dividirá en dos (2) lotes de 15.000 M2 cada uno, solicitado por la Dirección
 General de Obras y Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 17 de agosto de 2011.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 10.800.000,00.

Valor del Pliego: \$ 10.800,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1° piso Los Polvorines, Provincia
 de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1° piso Los Polvorines,
 Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 02/08/11 y hasta el 15/08/11 en la Dirección de
 Compras, Gral. Mosconi 2795 1° piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00
 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 17/08/11 a las 12:00 horas (una hora antes de la fija-
 da para la apertura) en la Dirección de Compras.

Decreto N° 05292/11 Expte: 4132-17095/11.

C.C. 8.625 / jul. 29 v. ago. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. SAN FELIPE

Licitación Privada N° 58/11

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2977-1497/11. Llámese a Licitación
 Privada N° 58/11, para la adquisición de Material Descartable.

Apertura de Propuestas: Día 05/08/11 a las 12:00 hs. en Oficina de Compras del
 H.I.G.A. San Felipe, sito en Moreno 31 de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos
 de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 hs. y de las páginas web
 www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar.

Hospital Interzonal General de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31.
 Tel. (03461) 422054-423912.

San Nicolás, 13 de julio de 2011.

C.C. 8.656

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. SAN FELIPE

Licitación Privada N° 55/11

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2977-1484/11. Llámese a Licitación
 Privada N° 55/11, para la adquisición de Medicamentos.

Apertura de Propuestas: Día 05/08/11 a las 11:00 hs. en Oficina de Compras del
 H.I.G.A. San Felipe, sito en Moreno 31 de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos
 de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 hs. y de las páginas web
 www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar.

Hospital Interzonal General de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31.
 Tel. (03461) 422054-423912.

San Nicolás, 13 de julio de 2011.

C.C. 8.657

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. SAN FELIPE

Licitación Privada N° 54/11

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2977-1483/11. Llámese a Licitación
 Privada N° 54/11, para la adquisición de Soluciones Parentales y Antibióticos.

Apertura de Propuestas: Día 05/08/11 a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del
 H.I.G.A. San Felipe, sito en Moreno 31 de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos
 de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 hs. y de las páginas web
 www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar.

Hospital Interzonal General de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31.
 Tel. (03461) 422054-423912.

San Nicolás, 13 de julio de 2011.

C.C. 8.658

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 227/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2963-3021/11. Llámese a Licitación
 Privada N° 227/11, para la adquisición de Medicamentos, con destino al Servicio de
 Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 05/08/11 a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. La Plata, 14 de julio de 2011.

C.C. 8.659

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 228/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2963-3008/11. Llámese a Licitación Privada N° 228/11, para la adquisición de Medicamentos, con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 05/08/11 a las 08:00 hs., en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. La Plata, 14 de julio de 2011.

C.C. 8.660

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 229/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2963-3024/11. Llámese a Licitación Privada N° 229/11, para la adquisición de Medicamentos, con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 05/08/11 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. La Plata, 14 de julio de 2011.

C.C. 8.661

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE A. Y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada N° 18/11 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-2187/11. Llámese a Licitación Privada N° 18/11 Pcia., por la adquisición de Sistemas de Compresión Endotorácica, con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 5 de octubre de 2011, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Antonio A. Cetrángolo, sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.662

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Compra Directa N° 43/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-1377/11. Llámese a Compra Directa N° 043/11 por la Mantenimiento de Grupo Electrónico, para el Hospital por el período comprendido desde el día 09/08/2011 al día 31/12/11, con destino el Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 09 de agosto 2011 a las 10:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 15:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar Visita obligatoria el día 4/8/11 a las 10 hs.

C.C. 8.663

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 19/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 19/11, Autorizada por Disposición N° 837/11 - Expte. N° 21702-27654/11, tendiente a contratar el Servicio de refacción, ade-

cuación y ampliación del Centro de Recepción de Bahía Blanca dependiente de la subsecretaría de Niñez y Adolescencia, con un justiprecio estimado en pesos setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 16/100 (\$ 785.454,16).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las propuestas: Día 9 de agosto de 2011 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en Pesos trescientos (\$ 300,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 - Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Privada N° 19/11, Expte. 21702-27654/11"

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>)

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-27654-11 - Anexo I- Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	e6b32df031fdda420dc9dd6361960ef7
21702-27654-11 - Anexo II- Cotización.xls	Cotización.zip	b0f5f4161ed6f589973da0e244dc052d
21702-27654-11- Anexo III- Particulares.xls	Particulares.zip	2eeb79fs9ea485c81d1a487aa3d3434e
21702-27654-11 - Anexo IV - Esp.tec.doc	EspTec.zip	afd9df50d65bf9413f276e74592f95a7
21702-27654-11 - PLANOS.xls	PLANOS.zip	de633a3efe3642556983796fc0dfa05f,
21702-27654-11- COMPUTO Y PRESUPUESTO DE OBRA.xls	EspBasicas.zip	afd9df50d65bf9413f276e74592f95a7
21702-27654-11- ANALISIS DE COSTOS.xls	AnalisisCostos.zip	b79bc312f661fbbc2e0e7a6fcb935b1c.

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 8.651

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL

Licitación Pública N° 13/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Etilenglicol.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación y apertura de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. el día 16 de agosto de 2011, a las 14:00 hs.

En caso de presenciarse la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos.

Apertura de sobres: 18 de agosto de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 8.650 / ago. 1° v. ago. 2

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 24/11

POR 1 DÍA - Decreto N° 05521/11 Expte: 4132-17646/11. Llamase a Licitación Pública N° 24/11 por la Provisión de Hierro Aletado de Diámetros 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 25 para ser utilizado en la Obra de la Unidad de Diagnostico Precoz, solicitado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 18 de agosto de 2011.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 553.393,50.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 03/08/11 y hasta el 16/08/11 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1° piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 18/08/11 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijación para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 8.649

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 84/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de 50 cuadras en distintas localidades del Partido, Ordenanza N° 15541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, Etapa XIII. Fecha de presentación de sobres y Apertura: 24 de agosto de 2011, a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 4.949 (son pesos cuatro mil novecientos cuarenta y nueve).

Expediente N° 05434/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.511 / ago. 1° v. ago. 5

Varios

TELECO S.A.

POR 5 DÍAS - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre del año 2009, se designó como Directores Titulares al Doctor Julián Attolini y a la Doctora María Rosa Rocca, y como Directores Suplentes, a los Sres. Héctor Oscar Oxoby y Delia Beatriz Giudici. Por Acta de Directorio de fecha 31 de diciembre del año 2009, se aceptan y distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Dr. Julián Attolini, Vicepresidente: Dra. María Rosa Rocca y Directores Suplentes, los Sres. Héctor Oscar Oxoby y Delia Beatriz Giudici, todos ellos con domicilio especial en la calle Urquiza N° 1537, (1878) Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Julián Attolini, Presidente.

Qs. 89.810 / jul. 26 v. ago. 1°

PROAR PILAR S.A.

POR 5 DÍAS - El Sr. Eguía Victoriano con DNI 23.505.441, en su carácter de titular, informa que la Empresa Pro Ar Industrial y Comercial S.R.L., ubicada en calle 11 N° 438-Parque Industrial de la Localidad de Pilar, cambiar su Razón Social y pasa a llamarse Proar Pilar S.A. Presidente.

L.P. 24.027 / jul. 26 v. ago. 1°

**Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 5 DÍAS - La Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, notifica a la Señora MARÍA DORA BARBIERI, propietaria del lavadero de camiones jaula, sito en Ruta 188 km. 111 de la Localidad y Partido de Rojas, empadronado en este Organismo bajo el N° 4017, de la deuda que registra en concepto de Tasa de Inspección de Funcionamiento y Control de Calidad, por un importe de pesos diez mil trescientos ochenta y tres con un centavo (\$ 10.383,01) y que deberá concurrir en el término setenta y dos (72) horas, a partir de la fecha de publicación del presente, a la División Facturación y Recaudación de esta Autoridad del Agua, de 8:30 a 13:30 horas (consultas telefónicas al 0221-422 3575 o vía e-mail facturacion@ada.gba.gov.ar) a retirar la liquidación o bajarla de la página de esta Repartición (www.ada.gba.gov.ar) en el link facturación, la factura, la cual podrá ser abonada en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales para su cobro por vía de apremio a través de la intervención del Señor Fiscal de Estado. Se deja constancia que se utiliza este medio, ya que es imposible contactarla por correspondencia, la que fuera devuelta por el Correo Argentino con la Leyenda "Cerrado/Ausente se dejó aviso de visita". Expte.: 2436-5231/06 Darío González Ceuninck. Presidente.

C.C. 8.552 / jul. 27 v. ago. 2

FERIAS DEL NORTE SACIA S.A.C.I.A.

POR 3 DÍAS - Ferias del Norte SACIA, con sede y domicilio social en Buenos Aires N° 625 de la Ciudad y Partido de Salto (2741), Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Personas Jurídicas de Prov. Bs. As. en Legajo 13/8725, matrícula 5560 de Sociedades Comerciales, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la Ley 19.550 que la asamblea unánime N° 62 celebrada el día 10 de junio de 2010 y la asamblea extraordinaria unánime N° 64 celebrada el día 10 de septiembre de 2010, resolvió reducir el capital social, desde la suma de pesos 2.500.000 a la suma de pesos 1.666.680, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inc. 1, de la Ley 19.550. Del balance especial de reducción al 31 de mayo de 2010 resultaron las valuaciones del Activo en \$ 72.388.310,04 y del Pasivo en 50.770.071,52. Las oposiciones de Ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la sede social en horario de 9 a 12 y de 16 a 19 de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos con números de facturas o documentos, fechas de emisión y ven-

cimiento, monto y naturaleza de los mismos. Se acompañará fotocopia de la documentación de la que surja el derecho del oponente. Claudio Jorge Cucagna - Presidente Directorio - Ferias del Norte S.A.C.I.A. Anbroso Luis Bottarini. Abogado.

L.P. 24.113 / jul. 28 v. ago. 1°

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

La Plata, 21 de mayo de 2009.

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-065906-07 AMICONI SILVIA GRACIELA s/suc., la Plata 21 de mayo de 2009. Señora Valeria Gisele Gregori y Juliana Estefanía Gregori. Domicilio calle 526 Interno Número 31 entre 14 y 15 Tolosa- La Plata. Tengo el agrado de dirigirme a Usted con referencia al expediente NI 21557-065906-07 perteneciente a Amiconi Silvia Graciela s/suc. En consecuencia se encuentra a disposición el mismo, pudiendo tomar conocimiento en el Departamento Asesoramiento de la Dirección de Prestaciones Originarias de 8:30 a 12:30 hs. de lunes a viernes. De no contar con vuestra presencia en los próximos 20 días hábiles de recibida la misma sin dar respuesta o aviso fehaciente alguno, se procederá a la remisión al Archivo si correspondiere.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 8.576 / jul. 29 v. ago. 4

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-53318-06 BRENA MAFALDA ALICIA s/suc. Srta. Mayer María Cecilia, calle 48 N° 864 entre 12 y 13, La Plata - 1900. De mi mayor consideración: Por la presente, este departamento cumple en comunicarle que deberá presentar nuevos certificados de estudios, extendidos por las autoridades del ISPF N° 9 donde conste expresamente que usted mantuvo la condición de alumno regular durante el ciclo lectivo 2007, atento que del presentado por el corriente año se desprende que se encuentra cursando otra carrera.

Se informa que, en caso de no cumplir con este pedido en el término de 30 días de recibida la presente notificación, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes cobrados indebidamente desde el 11/04/2007 (día siguiente a la expedición del último certificado de estudios por el año 2007) hasta el 28/02/2008.

Para mayor información podrá comunicarse telefónicamente al siguiente número: (0221) 4296500 interno: 86598 o enviar un correo electrónico a la dirección: grupopen@ips.gba.gov.ar.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 8.577 / jul. 29 v. ago. 4

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-110172-08 CIGARA MARÍA ESTER s/suc., la Resolución n° 691214, de fecha 28 de octubre de 2010.

VISTO el presente expediente por el cual, Carlos Eduardo Rochi solicita beneficio de Pensión en su carácter de conviviente en aparente matrimonio de María Ester Cigara, ex empleado de la Dirección General de Cultura y Educación y fallecido el 27 de diciembre de 2007, y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos en el Dec.-ley 9650/80 (T.O. 1994).-

Que contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fojas 139, Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Pensión a Carlos Eduardo Rochi, con Documento DNIM n° 8.424.599, clase 1950, con domicilio real en la calle 123 e/ 49 y 50 N° 875, de la Localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del 28 de Diciembre de 2007, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Portero de Escuela D - Cat. 05 Servicio, con 16 años de antigüedad, desempeñado por el causante en la Dirección General de Cultura y Educación.-

ARTÍCULO 3°.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General.-

ARTÍCULO 4°.- Establecer que han sido computados 18 años, 01 meses y 22 días de servicios.-

ARTÍCULO 5°.- Se deja constancia que la movilidad establecida por el artículo 50 del Decreto Ley N° 9650/80 (T.O. 1994) implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese en Actas, pase al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación. Hecho pasen las presentes actuaciones al Departamento Inclusiones.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 8.578 / jul. 29 v. ago. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-053658-06, COFRE MIGUEL s/suc., la Resolución n° 690704, de fecha 20 de octubre de 2010.

VISTO el presente expediente por el cual Marcelo Luján Cofre, solicita se le acuerde el beneficio de Pensión en su carácter de hijo incapacitado de Miguel Cofre, ex jubilado N° 101.012.058 de la Sección Municipalidades, fallecido el 29 de mayo de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que con la documentación agregada se acredita el vínculo filiatorio invocado por el peticionante, y que este último se encontraba a cargo del causante de autos debido a la enfermedad que lo afecta, que le provoca a su vez una incapacidad del 70 % de la total laborativa (según informe del Depto. Control Médico de Fs. 53);

Que sentado ello, corresponde otorgar el beneficio solicitado, toda vez que el titular cumple con los recaudos exigidos por los arts. 34 y 36 del Decreto Ley 9650/80 (T.O. 1994);

Que se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Dec-ley 9650/80 (T.O. 1994).-

Que contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fojas 62 y de acuerdo con lo dictaminado por el Departamento de Relatoría a Fs. 75,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Pensión a Marcelo Luján COFRE, nacido el 24/11/1963, con DNI N° 16.269.990, con domicilio en la calle Las Caronas y del Lazo s/n° de la localidad de Morón, partido de Morón.-

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del 30/05/2006, día siguiente al del fallecimiento del causante, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de obrero Clase V – 35 hs, con 16 años de antigüedad desempeñado en la Municipalidad de Lincoln.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que han sido computados 30 años de servicios.-

ARTÍCULO 4°.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Municipalidades.-

ARTÍCULO 5°.- Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 (T.O. 1994) implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción en que aumente o disminuya el haber del activo.-

ARTÍCULO 6°.- Los haberes retroactivos y las mensualidades pertinentes deberán depositarse en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Morón, a la orden de V.E. y como pertenecientes a los autos caratulados "Cofre, Marcelo Luján S/Insania", de trámite ante el tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Morón.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (legajos) para su notificación. Cumplido pase a Inclusiones.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 8.579 / jul. 29 v. ago. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-156694-10, DIRECCIÓN DE COMPUTACIÓN Y ORGANIZACIÓN, la Resolución n° 687169 de fecha 18 de agosto de 2010, aprobado por acta n° 3011.-

VISTO, el expediente N° 21557-156694-10 iniciado en virtud de la problemática planteada en torno a la liquidación de los haberes previsionales de los agentes que se desempeñan en el Instituto de la Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que se ha constatado a través de las áreas técnicas de este Organismo que el Instituto de la Vivienda presentó escalas correspondientes a la Bonificación por puntos, por el periodo Octubre de 2009 a Febrero de 2010 inclusive, conforme Resolución N° 381/93 y modificatorias, que resultan en valores inferiores a los que se venían calculando, por lo cual se produjo una merma de los montos que perciben quienes detentan dichos cargos regulatorios;

Que deviene procedente el cálculo del cargo deudor correspondiente al periodo comprendido entre el 01/10/2009 hasta la fecha de alta correcta operada en Abril de 2010;

Que es criterio de la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Prov. de Buenos Aires que el ejercicio oficioso de la potestad de anulación o modificación administrativa de un haber determinado por error, no admite la inmediata o automática adecuación de las prestaciones, sino que debe dictarse un acto administrativo a través del cual se declare la existencia y alcance del error, y en su caso se individualice la norma que habilitó la revocación o modificación del haber y la formulación del pertinente cargo deudor, esto a efectos de que el administrado pueda ejercer el contralor de legitimidad de la extinción del beneficio o el reajuste que sufre en su haber y del monto que se imputa como deuda;

Que se debe aplicar el Principio de Movilidad de las prestaciones previsionales que consagra el art. 50 del Decreto Ley 9650/94, que constriñe al Instituto de Previsión Social a actualizar de oficio los beneficios que otorga en base a las variaciones que sufran las remuneraciones que perciben los agentes activos;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha, 18 de agosto de 2010 según consta en el Acta N° 3011;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar procedente la imposición de los cargos deudores que resultan del Anexo glosado a fs. 4 que forman parte de la presente y afectar dichos importes de las prestaciones que perciben los beneficiarios hasta el 10 % de su monto en los términos de la resolución N° 6/98 del Honorable Directorio, hasta la cancelación total de la deuda que mantienen con este Organismo y notificándose el acto administrativo a los mismos en sus domicilios reales.

ARTÍCULO 2. Registrar. Pasar a la Dirección de Liquidación y Determinación de Haberes y a la Dirección de Computación y Organización a los efectos que correspondan. Cumplido dar intervención a la Dirección de Recaudación y Fiscalización -Sector Gestión y Recupero de Deudas.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 8.580 / jul. 29 v. ago. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-113124-08 MOREYRA HÉCTOR CARACIOLLO s/suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 8.581 / jul. 29 v. ago. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-38467-06 DEL VALLE ÁNGELA CONSUELO s/suc.

Srta. Capdevilla Débora Bernarda. Calle 77 y 124 Buenos Aires - Berazategui - Código Postal 1890.

De mi mayor consideración: Por la presente, este departamento cumple en comunicarle que deberá enviar a este instituto la documentación que a continuación se detalla: Un formulario de declaración jurada debidamente cumplimentado por los años 2007 y 2008, y en caso de corresponder el certificado de estudios respectivo con constancia de alumno regular.

En caso de no continuar cursando estudios en forma regular, durante el mencionado año, deberá remitir un certificado extendido por las autoridades del Instituto Superior de Formación Profesional N° 50 de Berazategui donde conste que usted mantuvo la condición de alumno regular durante todo el ciclo lectivo del año 2006 (o en su defecto se indique fecha hasta la cual mantuvo tal condición).

Se ruega cumplir con este pedido en el término de los próximos 30 (treinta) días, a los efectos de convalidar los haberes por usted percibidos hasta la baja de su beneficio pensionario de planillas e haberes producida en el mes de julio de 2007 o en su caso, liquidar las retroactividades correspondientes. Caso contrario, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes cobrados indebidamente.

Para mayor información podrá comunicarse telefónicamente al siguiente número: (0221) 4296500 interno: 86598 o enviar un correo electrónico a la dirección: grupopen@ips.gba.gov.ar.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 8.582 / jul. 29 v. ago. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-108139-01 OSCAR DEL VALLE la Resolución n° 677.687 de fecha 25 de febrero de 2010.

VISTO la Resolución N° 17, del Presidente del Instituto de Previsión Social de fecha 18/02/2009, por el cual se correlaciona el cargo regulatorio del haber de don Oscar Del Valle, jubilado N° 804.520.768 de la Sección Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

Que procede establecer el cargo por el cual se regula el haber de la prestación; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que el cargo en base al cual debe liquidarse el haber jubilatorio de don Oscar Del Valle, jubilado N° 804.520.768 de la Sección Municipalidades, es el que corresponde al 70 % del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Jefe de Departamento 30 hs, con 25 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de Morón, que debe ser abonado a partir 18/02/2009 atento la fecha de dictado de la resolución N° 17 del Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social, Sección Municipalidades.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación. Hecho pase a Adecuaciones y Altas.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 8.583 / jul. 29 v. ago. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-081366-07, DI TOMMASO FRANCA la Resolución n° 680060 de fecha 15 de abril de 2010.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y

CONSIDERANDO:

Que, el titular acredita los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a la normativa vigente Decreto Ley 9650 Texto Ordenado 1994,

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.-
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Jubilación Ordinaria Serv. Mixtos a Di Tommaso Franca nacido/a el 28/10/1947, con Documento de Identidad DNI 12771451 y domiciliado/a en Amanda Allen N° 31 Villa Santos Tesei (Hurlingham).-

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será liquidado a partir del día 01/09/2006, y será equivalente al 80 % del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Vicedirectora de 1° (menos de 20 secciones) con 24 años desempeñado en Dirección General de Cultura y Educación.-

ARTÍCULO 3°.- Notificar por la presente lo dispuesto en el artículo 60 de Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994, cuyo texto se acompaña.-

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el cómputo de servicios de fs. 38 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que han computados 28 años, 01 meses y 24 días de servicio.-

ARTÍCULO 5°.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el presente en planillas de pago de la Sección Magisterio.

Observaciones: Por tratarse de Servicios reconocidos anteriores al 13/10/93, no se requerirá el cálculo y transferencia de aportes y contribuciones a la caja reconocedora atento lo establece el decreto 78/94, reglamentario del art. 168 de la Ley 24.241.-

El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

Oportunamente estas actuaciones volverán al trámite atento el alcance N° 21557-081366-07-001

ARTÍCULO 6°.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado y pase al Departamento de Inclusiones para su cumplimiento.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 8.584 / jul. 29 v. ago. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-092940-08 FARIÑAS EDUARDO ANÍBAL, la Resolución n° 694191, de fecha 22 de diciembre de 2010.

VISTO el expediente 21557-092940-08 por el cual se presenta Eduardo Aníbal Fariñas gestionando el otorgamiento del Subsidio para Bomberos Voluntarios, según lo establecido por el artículo 1° de la Ley 13.802 de conformidad a lo dispuesto por el artículo 4° de la referida ley y el artículo 2° del Decreto Reglamentario 131/09, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante reúne las condiciones establecidas por la Ley 13.802 y su Decreto Reglamentario 131/09, conforme surge del contenido de dichas actuaciones;

Que de conformidad al acto resolutivo N° 162/10 emanado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, procede dictar el presente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 2°, del Decreto 131/09,

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago del Subsidio para Bomberos Voluntarios establecido por la Ley 13.802 y su Decreto Reglamentario 131/09 Art. 2°, Eduardo Aníbal Fariñas (D.N.I. 17.103.092, Clase 1964) a partir del 04 de marzo de 2008.

ARTÍCULO 2°.- EL gasto que demande el presente beneficio se atenderá con la siguiente imputación: JURISDICCIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO – INSTITUTO DE

PREVISIÓN SOCIAL- FINALIDAD 03- FUNCIÓN 03 – FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11- PARTIDA PRINCIPAL 05- SUBPRINCIPAL 51 – PARTIDA PARCIAL 511- SUBPARCIAL 006- Presupuesto General 2010 – Ley 14.062.

ARTÍCULO 3°.- Registrar en Actas y pase al Departamento Leyes Especiales.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 8.585 / jul. 29 v. ago. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2803-27464-86 GÓMEZ JUAN BAUTISTA s/suc., la Resolución n° 679148 de fecha 25 de marzo de 2010.-

VISTO el presente expediente por el cual doña María Josefa Brisciense, solicita se le acuerde el beneficio de Pensión, en su carácter de conviviente en aparente matrimonio de don Juan Bautista Gómez, ex Jubilado N° 102.512.236 de la Sección Municipalidades, fallecido el 16/01/2003 y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto Ley 9650/80 T.O.1994;

Que habiéndose expedido Asesoría General de Gobierno a Fs. 66 y contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fs. 72,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Pensión a doña María Josefa Brisciense, DNIF 2.663.670, clase 1920 y domiciliada en la calle Olavarría N° 50, de la Localidad de Bragado.-

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del 25/04/2007, atento la fecha de presentación en autos y lo dispuesto en el Art. 62 II párrafo del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994, y será equivalente al 35 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo Clase III 30 hs. con 19 años de antigüedad desempeñados por el causante en la Municipalidad de Bragado.-

ARTÍCULO 3°.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en planillas de pago de la Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que han sido computados 19 años, 10 meses y 10 días de servicios.-

ARTÍCULO 5°.- Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

ARTÍCULO 6°.-Regístrese en Actas; vuelva al Departamento de Resoluciones (Legajos) para su notificación. Hecho pase al Departamento Inclusiones.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 8.586 / jul. 29 v. ago. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-85704-07 GOROZO JUAN CARLOS s/suc., la Resolución n° 681.613 de fecha 29 de abril de 2010.

VISTO el presente expediente por el cual doña Ramona López, solicita se le acuerde el beneficio de Pensión, en su carácter de conviviente en aparente matrimonio de don Juan Carlos Gorozo, ex Empleado de la Municipalidad de Necochea y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el artículo 34 del Decreto-Ley 9650/80 T. O.1994;

Que contando con el dictamen de la Asesoría General de Gobierno a fs. 82 y la vista del Señor Fiscal de Estado a fs. 83,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Pensión a doña Ramona López, DNI 11.615.352, con el 50 % del haber que se determina en el Art. 2° y a Belén María Ramona Gorozo clase 1991 DNI: 35.900.079, y a Ramona María Belén Gorozo clase 1991 DNI: 35.900.080 con el 50 % restante distribuido en partes iguales para cada uno todos domiciliados en 62 N° 4308, de la Localidad de Necochea, Provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del 4/10/2007, y será equivalente al 53 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de obrero Cat. 2, 48 hs. con 4 años de antigüedad desempeñados por el causante en la Municipalidad de Necochea.-

ARTÍCULO 3°.- Notificar por medio de la presente lo dispuesto en el art. 65 del Decreto Ley 9650/80 (T.O 1994).-

ARTÍCULO 4°.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en planillas de pago de la Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que han sido computados 4 años, 3 meses y 2 días de servicios.-

ARTÍCULO 6°.- Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

ARTÍCULO 7°.- Caducar el beneficio acordado a Belén María Ramona Gorozo el 12/01/2009, y a Ramona María Belén Gorozo el 12/01/2009, supeditado al cumplimiento del art. 37 del Decreto Ley 9650/80

ARTÍCULO 8°.-Regístrese en Actas; vuelva al Departamento de Resoluciones (Legajos) para su notificación. Hecho pase al Departamento Inclusiones.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 8.587 / jul. 29 v. ago. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-131897-09 LANDART MARTA LEONOR la Resolución n° 690.065 de fecha 06 de octubre de 2010.

VISTO el presente expediente por el cual Marta Leonor Landart, solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación por edad Avanzada y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994.

Que contando con la vista del señor Fiscal de Estado a fojas 54;
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada a Marta Leonor LANDART, nacida el 02 de marzo de 1944, con DNIF N° 4.728.546 y con domicilio real en la calle Ramallo N° 42, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del día siguiente al que deje de percibir sus haberes con motivo de su cese en el servicio y será equivalente al 55 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Técnico Clase III, 30 Hs. con 24 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de Merlo.-

ARTÍCULO 3°.- Notificar por la presente lo dispuesto en el artículo 60 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994, cuyo texto se acompaña.-

ARTÍCULO 4°.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que han sido computados 24 años, 02 meses y 25 días de servicios.-

ARTÍCULO 6°.- Se deja constancia que la movilidad establecida por el Art. 50 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994 Implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese en Actas; comuníquese al interesado. Hecho, gírese las presentes actuaciones a la Municipalidad de Merlo a fin de que tome conocimiento y se sirva agregar copia del acto de cesación de servicios y percepción de haberes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 8.588 / jul. 29 v. ago. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-143977-03 LARRAZ NICANOR la Resolución n° 689.450 de fecha 29 de septiembre de 2010.-

Se presenta en autos Nicanor Larraz solicitando el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada en los términos del Decreto Ley 9650/80, y;

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se rechazó el recurso de revocatoria interpuesto por el titular de autos, atento no poder asumir este IPS el rol de caja otorgante,

Que a fs. 139/163 se presenta el Sr. Larraz promoviendo la instancia administrativa en base al nuevo reconocimiento de servicios de Anses ya que se ha acogido al régimen de la Ley 14.236 y en base a estos nuevos elementos las áreas técnicas efectúan una nueva evaluación,

Que del cómputo practicado se advierte que de no considerar los servicios prescriptos por Anses, se mantiene el rol de caja otorgante por aplicación del art. 168 de la Ley 24.241, por lo que corresponde otorgar el beneficio solicitado,

Que, el titular reúne las condiciones requeridas por el Decreto Ley 9650/80;

Que contando con la vista del señor Fiscal de Estado a fojas 169 y lo dictaminado por el Departamento de Relatoría a fs. 173

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Receptar favorablemente la reapertura del procedimiento solicitado por Nicanor Larraz, atento lo expuesto en los considerandos.-

ARTÍCULO 2°.- Acordar el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada a Nicanor Larraz, Clase 1929, con DNI N° 4.789.467 y domiciliado en la calle Ituzaingó N° 1232, Piso 4 Dpto. C de la Localidad de Lanús Este.-

ARTÍCULO 3°.- El beneficio acordado será abonado a partir del 18 de abril de 2007, atento la fecha de reclamo y lo dispuesto por el artículo 62 II párrafo del Decreto Ley 9650/80 (T.O. 1994) y será equivalente al 50 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Categoría 17, Personal Bloque Político con 11 años de antigüedad desempeñado en la Honorable Cámara de Senadores.-

ARTÍCULO 4°.- Notificar por la presente lo dispuesto en el artículo 60 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994, cuyo texto se acompaña.-

ARTÍCULO 5°.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General practicándose el correspondiente cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por el periodo 16/04/2002 hasta el 17/4/07 fecha a partir de la cual se declara legítimo el beneficio, afectándose el 20 % de los haberes mensuales a percibir hasta la cancelación total del mismo.-

ARTÍCULO 6°.- Establecer que han sido computados 21 años, 5 meses y 1 día de servicios.-

ARTÍCULO 7°.- Oportunamente se solicitará a la caja reconocedora el cálculo y transferencia de los aportes y contribuciones correspondientes a los servicios reconocidos a partir del 13/10/93 no requiriéndose con anterioridad a dicha fecha atento lo establecido por el Decreto 78/94 reglamentario del art. 168 de la Ley 24.241.-

ARTÍCULO 8°.- Regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación. Cumplido pase al Departamento Inclusiones.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 8.589 / jul. 29 v. ago. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-132777-09, LEDESMA MABEL CRISTINA s/suc., la Resolución n° 690048, de fecha 6 de octubre de 2010.-

VISTO el presente expediente por el cual Miguel Ángel Monzón, en su carácter de esposo y en representación de sus hijos menores, Ayelén Haydee Monzón y Jonatan Emmanuel Monzón solicita se le acuerde el beneficio de Pensión derivado del fallecimiento de Mabel Cristina Ledesma, ex empleado de la Dirección General de Cultura y Educación, ocurrido el día 20 de enero de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Dec-ley 9650/80 (T.O. 1994).-

Que contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fojas 46;
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Pensión a Miguel Ángel Monzón DNI 17.291.577, clase 1965, con el 50% del haber que se determine en el Art. 2, y a Ayelén Haydee Monzón, DNI 34.947.031, y a Jonatan Emmanuel Monzón DNI 37.244.552, con el 50 % restante, distribuido en partes iguales todos con domicilio real en la calle México N° 678 de la Localidad de Ensenada.-

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 21 de Enero de 2008, y será equivalente al 53 % del sueldo y bonificaciones asignadas a los cargos de Servicio Cat. 2, 30 hs. con 2 años de antigüedad desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación.-

ARTÍCULO 3°.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General.-

ARTÍCULO 4°.- Notificar por la presente lo dispuesto en el art. 65 del Decreto - Ley 9650/80 T.O 1994, cuyo texto se acompaña.-

ARTÍCULO 5°.- Caducar el beneficio acordado a Ayelén Haydee Monzón el 28 de febrero de 2008 y a Jonatan Emmanuel Monzón el 27 de enero de 2011.

ARTÍCULO 6°.- Establecer que el beneficio acordado a los hijos del causante podrá prorrogarse hasta los 25 años de edad supeditado al cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 37 del Decreto Ley 9650/80 (T.O 1994)

ARTÍCULO 7°.- Establecer que han sido computados 2 años, 10 meses y 9 días de servicios.-

ARTÍCULO 8°.- Regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (legajos) para su notificación. Cumplido pase al Departamento Inclusiones.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 8.590 / jul. 29 v. ago. 4

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 2 DÍAS - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Océano Atlántico, en el predio solicitado por el CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE BAHÍA BLANCA y propiedad de INCOPP S.A. y FRIGORÍFICO BAHÍA BLANCA S.A., designado catastralmente como: Circunscripción XIII, Parcelas 1557 y 1558, de la Localidad de Ing. Daniel Cerri, Partido de Bahía Blanca. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 23 del mes de Agosto del corriente año a las 09:30 horas. Las operaciones comenzarán en el portón de acceso a la estación Aguará de la citada jurisdicción y estarán a cargo del Agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta actuando en calidad de reemplazante el Agrimensor Ángel Lorenzo Salvatore. Expte.: 2436-932/05 Alc. 7. Darío González Ceuninck, Presidente.

C.C. 8.630 / jul. 29 v. ago. 1°

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del ex -agente fallecido Roque Fabián CERONO / D.N.I. 18.260.882, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en la Dirección Regional Mar del Plata – Distrito Balcarce - Domicilio: Calle 22 N° 698 esq. 19, Localidad: Balcarce, Prov. de Buenos Aires. 15 de julio de 2011. Firmado: Alejandro Oscar Santiago. Jefe (Int.) Sección Administrativa de la Dirección Regional Mar del Plata.

C.C. 8.640 / jul. 29 v. ago. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS CORFO RÍO COLORADO Resolución N° 7.989

Pedro Luro, 13 de julio de 2011.

POR 3 DÍAS - VISTO... Y CONSIDERANDO.... Por ello: EL ADMINISTRADOR GENERAL INTERINO DE CORFO RÍO COLORADO,...RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el valor de la contribución anual establecida en artículo 113 inc. a) de la Ley 12.257, correspondiente al Período de Riego 2011/2012, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos: Canal Principal Unificador I: \$

77.21; Canal Principal Unificador II: \$ 110.48; Canal Principal Unificador III: \$ 95.98; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 106.96; Canal Principal Villalonga: \$ 132.85. A dichos montos se adicionará un cargo fijo de \$ 23.20 /ha. (pesos veintitrés con 20/100) por hectárea de concesión de riego con destino al "Fondo de Renovación de Maquinaria Hidráulica", que quedará integrada a la contribución fijada en la presente disposición.

ARTÍCULO 2°: Fijar para los usuarios del Canal Principal Villalonga un adicional anual de \$ 2.76/ha (pesos dos con 76/100) por hectárea de concesión de riego para constituir fondo de reserva para emergencias en canales principales.

ARTÍCULO 3°: Fijar como fecha de vencimiento de la Tercer Cuota de Canon de Riego año 2011, el día 15 de agosto de 2011; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la tercera cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (art. 113 inc. b) de la Ley 12.257).

ARTÍCULO 4°: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo con un interés moratorio del 2 % (dos por ciento) mensual.

ARTÍCULO 5°: Aplicar una bonificación equivalente al 10 % del valor de la contribución por administración principal (art. 113 inc. a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento.

ARTÍCULO 6°: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de CORFO RÍO COLORADO, Gerencia Técnica, Intendencias de Riego, Asesor Letrado.

León E. Somenson

Administrador General Interino

CORFO Río Colorado

C.C. 8.641 / jul. 29 v. ago. 2

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Los Hornos** – DANIEL MARCIANESI transfiere a Mauro Arrotti, habilitación municipal padel calle 142 N° 1383 Los Hornos. Reclamos 42 N° 2392, La Plata. Dr. Ángel Jorge Scarafía CPN.

L.P. 24.032 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **Olmos** - Comunica CREDIL S.R.L. que transfiere a Interprop S.A. Habilitación comercial, de venta, depósito y armado de aberturas de aluminio sita en 44 esq. 208, localidad de Olmos, partido de La Plata. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Marcelo Di Siervi, Abogado.

L.P. 24.033 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **San Justo** - Jorge Carriles, Contador Público, T° 60 F° 11, Legajo 15194-7, se avisa que RODOLFO FÉLIX VERCESI, LE 04885200, transfiere fondo de comercio de Fundición de aluminio, sito en Av. Don Bosco 2748, San Justo, a Juan Manuel Vercesi, DNI 20.353.063. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.247 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **Palomar** - BIBIANA ISABEL ÁLVAREZ transfiere a Silvio Adrián Gatabria rubro "Salón Fiestas Infantiles, Pelotero, Laberinto, Mategol, Cama Elástica, Tejo, Venta de golosinas, Bebidas sin alcohol, Salón fiestas infantiles, Venta de panchos, hamburguesas, (buffet), sito en la calle Urquiza N° 430 Palomar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.527 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata** – Se transfiere el establecimiento educativo ubicado en la Avda. Jara 2667 de la ciudad de Mar del Plata, de propiedad de LORENA ELIZABETH TABORDA, DNI 24.251.185, domiciliada en Juan B. Justo 8100 de la ciudad de Mar del Plata, a favor de Let-Vet S.R.L., domiciliada en Avda. Jara 2667 de la ciudad de Mar del Plata, representada por la Sra. Lorena Elizabeth Taborda.

G.P. 93.935 / jul. 27 v. ago. 2

POR 5 DÍAS – **La Plata** – Se hace saber que SILVINA ANDREA VEGA, DNI 18.125.176 domiciliada en 36 N° 1556 de La Plata vende a María Marta Spina, DNI 28.868.265 el fondo de comercio de casa de fiestas "Solcitos" sita en 25 N° 518 de La Plata, libre de toda deuda gravamen y sin personal. Reclamos de ley en 42 N° 833 of. 6 La Plata. Dra. Mónica A. Lindblom, Abogada.

L.P. 24.062 / jul. 27 v. ago. 2

POR 5 DÍAS – **Tandil** – LÓPEZ JORGE LUIS, comunica: transferencia a Luis Alejandro López del fondo de comercio: taller mecánico sito en calle Moreno 1245 de la ciudad de Tandil, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Alem 1018, Tandil. Cra. López María Gabriela.

Tn. 91.150 / jul. 27 v. ago. 2

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca** – LUCERO MARÍA ELENA y PACHECO GUILLERMO S.H., CUIT n° 30-70916026-1 cede y transfiere el fondo de comercio en el rubro peluquería y anexos sito en Avenida Alem 241 de la ciudad de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre a Pacheco Florencia y Vogt Gabriela S.H., CUIT 30-71190098-1. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

B.B. 57.609 / jul. 27 v. ago. 2

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester** – Herederos de SERINO JOSÉ ceden la parte indivisa del rubro artículos para regalos de la calle 114 N° 2668 de Villa Ballester a Andrés Serino. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 40.953 / jul. 28 v. ago. 3

POR 5 DÍAS – **Moreno** – Claudia Fabiana Posco, T. 39, F. 455, CPACF, comunica que herederos de HUMBERTO FRANCISCO GALLETTA DNI 10.414.925, domicilio real en Bartolomé Mitre N° 2199, Moreno, Prov. Bs. As. Méndez Mirta Beatriz DNI 11.587.484, CUIT 27-11587484-0; Galletta Gabriela Vanesa, DNI 25.638.406, CUIT 27-25638406-5 y Galletta Fernando Ariel, DNI 26.942.298, CUIT 20-26942298-0, ceden a Industrias Alimentarias del Sud S.A., CUIT 30-70758136-7, domicilio social: Bme. Mitre N° 2153, Moreno Provincia Buenos Aires, el fondo de comercio de Galletta Humberto Francisco, domicilio comercial Bme. Mitre e/ Vicente López y Escalada, Moreno, Bs. As., Rubro: fabricación y venta de helados y cremas heladas y envasados y venta de bebidas, N° de Expediente municipal: 15889 G93, N° de cuenta comercio 13474-2. Reclamos de ley en el domicilio del mismo. Claudia F. Posco, Abogada.

Mn. 63.566 / jul. 28 v. ago. 3

POR 5 DÍAS – **Castelar** – El Sr. JUAN MANUEL FILIBERTO, cede y transfiere al Sr. Mauro Alejandro Certo, habilitación comercial de venta y reparación de computadoras, venta de accesorios e insumos, sito en Gdor. Inocencio Arias 3353, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 63.572 / jul. 28 v. ago. 3

POR 5 DÍAS – **Olavarría**. KARINA ANDREA CARDOSO, DNI 25.248.809, CUIT. 27-252448809-5, dño. 25 de Mayo 4198, Olavarría. Comunica que el fondo de comercio ubicado en calle Necochea 2960 y que gira abajo la denominación de fantasía "Perfumería Aromas", venta

por menor de productos cosméticos y de tocador, será transferido por venta efectuada a "El Radal de Olavarría S.R.L.", CUIT. 30-710072979-0, dño. Vicente López 3609 Olavarría. Presentar oposiciones en los términos de la Ley 11.867 en Escribanía Erramouspe, San Martín 2914, Olavarría, de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Olavarría, 13-07-2011. Héctor Francisco Cañizo. Abogado.

Az. 71.737 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. LEANDRO MARTÍN SERVENTICH C.U.I.T. 20-25513535-0, gerente de Oil Center S.R.L. CUIT. 30-66221933-5, sito en Madariaga N° 1105 Avellaneda, transfiere la habilitación municipal con expediente N° 4004-47438-2006 a Arete S.A. CUIT. 30-7072566-9. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.828 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que Taller de Reparaciones y Mantenimientos de Máquinas Industriales, de FUNGUEIRIÑO ÁNGEL JESÚS, transfiere libre de todo gravamen el establecimiento sito en Pje. Cnel. Riaño 2239 de Avellaneda, a Taller Metalúrgico Riaño, de Horacio Delgado. Reclamos de Ley dentro del término en el mismo domicilio.

Av. 95.823 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS – **Sarandí**. Se avisa que LOZANO MARIELA FLORENCIA transfiere a Aromas y Manjares S.R.L. el comercio de carnicería, sito en Vedia N° 25 de Sarandí.

Av. 95.832 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS – **San Martín**. WENG YUWEN avisa que transfiere el fondo de comercio verdulería, despensa, carnic., mercadito, sito en (113) Av. Libertador N° 6356, Pdo. San Martín, a Chen Zhu libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

C.F. 31.251 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS – **Berazategui**. Se avisa que Dulces Tentaciones Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Dardo Rocha 617 de Berazategui partido el mismo nombre Pcia. de Bs. As. Representada por su presidente don FEDERICO GUILLERMO SÁNCHEZ DNI N° 28.078.352, vende, cede y transfiere el fondo de comercio que se ha registrado bajo el N° 02-034.571 el establecimiento de elaboración de alfajores, como elaborador, fraccionador, expendedor distribuidor, depósito de productos alfajores, por expediente N° 2900-12610/10 sito en la calle Dardo Rocha 617 de Berazategui Pcia. de Bs. As., incluyendo el Certificado de Inscripción de alimentos exp. 4011-3580/07 del 21/2/08, registrado con N° 02-531631 expedido por el Ministerio de Salud de Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal empleado en

el mismo a doña Graciela Taballa DNI n° 20.404.029 con domicilio en la calle Magariños Cervantes N° 3101 5° CABA. Reclamos de Ley Juan Domingo Perón N° 1671 6° piso of. I, CABA.

C.F. 31.250 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS – Llavallol. Por escritura nro. 30/06/2011, pasada ante la Esc. María Estela Rabolini, tit. del Registro 57, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. ANGÉLICA DORA DUCAL, cede, vende y transfiere, al Sr. Carlos Ángel Rodríguez, nacido el 02/12/1971, con DNI 22.026.685, CUIT 20-22026685-1, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle Pringles nro. 33, Ciudad de Llavallol, Part. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., 360 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una y al Sr. Gerardo Román Rodríguez, nacido el 27/12/1975, con DNI 25.029.407, CUIT 20-25029407-8, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Pringles nro. 33, Ciudad de Llavallol, Part. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., 120 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una. María Estela Rabolini. Escribana.

L.P. 24.204 / ago. 1° v. ago. 5

POR 5 DÍAS – La Plata. POLICH MARTÍN, CUIT 20-25452954-1, vende y transfiere a Bruno, Nicolás Francisco, fondo de comercio rubro kiosco, almacén, locutorio y ciber sitio en 45 N° 594, La Plata. Reclamos de Ley en 49 N° 771, P.B. "A", La Plata.

L.P. 24.218 / ago. 1° v. ago. 5

POR 5 DÍAS – San Miguel. FRANCESETTI LIDIA SUSANA transfiere fondo de comercio rubro agencia de remis, sito en Av. Gaspar campos 4246, San Miguel, a Aizenberg Sergio Alejandro. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 24.229 / ago. 1° v. ago. 5

POR 5 DÍAS – Olivos. Álvarez e hijos, Martilleros y Corredores Públicos de J. Ingenieros 1495 de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., avisan que el Sr. DAMIÁN GONZALO VALVERDE, vende libre de pasivo y personal, el comercio de maxiquisoco sito en la Av. Santa Fe 1951, de Martínez, partido de San Isidro, a la Sra. Paula Yanina Mazziotta, DNI 29.247.967, con domicilio en la calle Chubut 1356, de San Isidro, partido del mismo nombre. Reclamos de Ley en el domicilio de partes en nuestras oficinas.

C.F. 31.275 / ago. 1° v. ago. 5

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. El Sr. HÉCTOR WALTER VAQUERO, con domicilio en calle Río Negro 1270-P. Baja Dto. 4, transfiere el Registro de Remis N° 075, a la Sra. Nancy Nelly Criado, con domicilio en calle Castelar 1851, de esta ciudad. Escribano interviniente Rosana González titular del registro N° 42, con domicilio en calle Portugal 561 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del registro a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del escribano interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación.

B.B. 57.655 / ago. 1° v. ago. 5

Convocatorias

VICENTE IACOBACCIO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. accionistas de Vicente Iacobaccio S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 18 de agosto de 2011, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, en Reano 1653 localidad Ingeniero Budge, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2°) Motivo por el cual la Asamblea se celebra fuera de término;

3°) Consideración Documentos Art. 234 inciso 1° Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2009 y 31/12/2010 y su memoria. El Directorio. Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley N° 19.550, en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 16 horas con la anticipación de ley, como asimismo que copia de la Memoria y Balances al 31/12/2009 y 31/12/2010, pueden retirarse de la sede social, mismos días y horarios. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley N° 19.550. Miguel A. Teplitzky, Abogado.

L.P. 23.987 / jul. 26 v. ago. 1°

TRADE SERVICE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 19 de agosto de 2011 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria de acuerdo con el art. 10 de los Estatutos Sociales, en la sede social sita en L. N. Alem 162 L. 44 Quilmes, Prov. Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2) Designación de nuevas Autoridades. El Directorio. Daniel Narciso del Río – Presidente DNI 10.749.262. Dr. Hernán Cañete, CPN.

C.F. 31.243 / jul. 27 v. ago. 2

LA CHACRA DE PILAR S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria en forma simultánea, para el día 13 de agosto de 2011 a las 16 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Ruta 28 Km. 5,500 Pilar y en caso de que no se reuniera el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 17.00 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de su realización. Todo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Motivos de la demora en la convocatoria.

3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 34 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 y el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.

4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizado el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011.

5) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.

6) Designación del nuevo directorio por vencimiento del mandato.

7) Presupuesto anual de gastos e inversiones.

8) Modificación del Artículo 6.3 del Reglamento del Estatuto (Distribución de Gastos).

9) Rectificar el orden de aprobación de los puntos 2 y 3 de la Asamblea del 28 de noviembre de 2009, Aumento de Capital, rescate de acciones, reducción de Capital.

10) Ratificar los restantes puntos de la Asamblea del 28 de noviembre de 2009. No está comprendida dentro de la Ley. Federico Alberto Eduardo Giambastiani, Presidente. Jorge A. Ibáñez, Escribano.

L.P. 24.081 / jul. 27 v. ago. 2

ATESYS ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de ATESYS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en la calle 12 de Octubre N° 347 de la ciudad de Junín (B) para el día 19 de agosto de 2011 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modif. correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/7/2010.

3) Consideración de la distribución de ganancias.

4) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Ley N° 19.550 y sus mod.) Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550 y sus modif. Marcelo Storani, Contador Público.

Jn. 70.026 / jul. 28 v. ago. 3

CLÍNICA PRIVADA MODERNA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en Almirante Brown 648, Campana, Provincia de Buenos Aires, el 19 de agosto de 2011, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente orden de día:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Motivos del llamado a la presente Asamblea fuera del término legal.

3) Consideración de lo actuado por la Administración y Representantes durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

4) Designación y/o prórroga de los Miembros del Directorio.

5) Consideración del estado de situación patrimonial y financiera de la sociedad.

6) Medidas a tomar respecto de algunos activos para lograr un mejoramiento en la situación financiera.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social de Almirante Brown 648, Campana, Prov. de Buenos Aires. Soc. no controlada acorde a Ley Soc. Com. Santaliz Juan, Presidente.

L.P. 24.127 / jul. 28 v. ago. 3

GUARDMAN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Juan José Paso 1185 piso 1°, Martínez, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°, de la Ley N° 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2011;

3) Retribución de los Directores. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. Edgardo Lariguet, Contador.

S.I. 40.949 / jul. 28 v. ago. 3

MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

Asamblea Electoral de Distrito

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – Señores Socios: De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo de Mutual Rivadavia de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, 34, y 36 del Estatuto Social, nos complacemos en invitar a los Señores Socios a las Asambleas Electorales de Distrito que tendrán lugar en las fechas y lugares que se detallarán a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para redactar y suscribir el Acta de la Asamblea.

2°) Designación de Delegados Titulares y Delegados Suplentes para representar a los socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Estatuto Social y Reglamento de Asambleas.

La Plata, julio de 2011.

Distrito N° 1: Centro de Atención La Plata – Calle 49 N° 581 – La Plata. El 9-09-2011 a las 21 horas. Designa 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente.

Distrito N° 2: Centro de Atención Lanús. Distrito N° 3. Centro de Atención Capital Federal. Distrito N° 8. Centro de Atención Ciudadela. Distrito N° 14. Centro de Atención San Isidro. Distrito N° 15. Centro de Atención Quilmes. Distrito N° 16. Centro de Atención Lomas de Zamora.- Distrito N° 18.- Centro de Atención San Martín: Pte. Luis Saénz Peña 739.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El 14-10-2011 a las 21 horas. Designa 7 Delegados Titulares y 7 Delegados Suplentes.

Distrito N° 6: Centro de Atención Bahía Blanca, Centro de Atención Punta Alta – Colón 67 – Bahía Blanca. El 16-09-2011 a las 21 horas. Designa 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente.

Distrito N° 20: Centro de Atención Tandil, Centro de Atención Mar del Plata y Centro de Atención Necochea – Hipólito Yrigoyen 787 – Tandil. El 31-08-2011 a las 21 horas. Designa 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente. Roberto Oscar Ciccioli. Secretario. Rodolfo González. Presidente.

L.P. 24.216

STARCEL LITORAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 25-08-2011 a las 17 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs., en la Sede Social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.

2°) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Miguel Ángel Martínez Allué.

3°) Designación de los nuevos integrantes del Directorio.

4°) Ratificación de lo decidido en actas de asamblea de designación de cargos anteriores habida cuenta del extravío por parte del directorio designado en fecha 10 de julio de 2007 del libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea N°1. Ello, conforme imposición de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas a efectos de la inscripción de los directores anteriormente designados conforme actas de asamblea general extraordinaria de fechas 10 de julio de 2.007, pasada al folio 5 y actas de asamblea ordinaria fecha 15 de febrero de 2010 pasada al folio 10 del Libro de actas.

5°) Designación de los accionistas que firmarán el acta. Starcel Litoral S.A. Presidente.

G.P. 93.989 / ago. 1° v. ago. 5

FAVANET S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 2011 a las 11:00 hs. en la Sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2011, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio.

3°) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.

4°) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

5°) Consideración de los honorarios del Directorio.

6°) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2012.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia J. Fava. Presidente.

G.P. 93.959 / ago. 1° v. ago. 5

FAVA HNOS. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 2011 a las 18:00 hs. en la sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2011, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio e informe del Síndico.

3°) Determinación de los honorarios de los Directores.

4°) Determinación de los honorarios de Directores, por funciones técnico-administrativas, en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.

5°) Fijación de los honorarios de la sindicatura.

6°) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.

7°) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

8°) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio económico a cerrarse el 30 de abril de 2012.

9°) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2012.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia J. Fava. Presidente.

G.P. 93.960 / ago. 1° v. ago. 5

FAVACARD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 2011 a las 16:30 hs. en la sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2011, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio e informe del Síndico.

3°) Determinación de los honorarios de los Directores.

4°) Determinación de los honorarios de Directores, por funciones técnico-administrativas, en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.

5°) Fijación de los honorarios de la sindicatura.

6°) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.

7°) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

8°) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio económico a cerrarse el 30 de abril de 2012.

9°) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2012.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia J. Fava. Presidente.

G.P. 93.961 / ago. 1° v. ago. 5

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA – EDGARDO RUBÉN AMORE domiciliado en calle 381 N° 4320 Quilmes O. partido de Quilmes, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, del Dpto. Judicial Quilmes. Oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes, 26/07/2011. Graciela B. Leles. Secretaria General.

L.P. 24.219

Sociedades

IMPALA ACROS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 2/6/11. 2) Renuncia: Presidente: Cecilia Magdalena Verdejo y Direc. Suplente: Diego Luciano Marchetti. 3) Designa: Presidente: Héctor Oscar Verdejo y Direc. Suplente: Julieta Ayelén Lamas Rodríguez, 3 ejercicios. Domicilio especial: Sánchez de Loria 81, P° 6, Dto. 37, ciudad y Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 24.045

CONSTRUCCIONES AQUINO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 29/4/11- 2) Designa: Presidente: Mariano Antonio Márquez, Direc. Suplente: Damián Eduardo Aquino, 3 ejercicios. Domicilio especial: Oliver 1033, 9 de Abril, Pdo Echeverría, Pcia. Bs. As. M. Stefani, Abogada.

L.P. 24.046

TRANS MELUCHYSS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rosa Haydée Gallegos, 27/11/57, DNI: 13.322.870 y Roberto Gustavo Presa, 12/6/59, DNI: 13.157.131, todos argentinos, casados, comerciantes y domic. en Dávila 424, Llavallol, Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Público: 1/7/11. 3) Trans Meluchyss S.A. 4) Teniente Mario del Castillo 1456, Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Transporte de mercaderías, fletes, encomiendas, acarreo y equipajes, distribución, depósito, guardamuebles. Comisionista y representante. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Directorio: 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente: Rosa Haydée Gallegos, Director Suplente: Roberto Gustavo Presa, domicilio especial en sede social. Fiscaliz.: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de marzo de c/año. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 24.047

LOS PECANES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento privado 5/7/11. 2) Reconducción social. 3) Modifica Cláusulas 1a: Los Pecanes S.R.L. continúa funcionando por reconducción, domic., Pcia. Bs. As. 2°: Duración: 50 años desde inscripción de la reconducción- M. Stefani, Abogada.

L.P. 24.048

ANTSOF ASCH S.A.

POR 1 DÍA - 1) Irene Wojtkowiak, arg., naturalizada, 23/3/46, DNI 18.650.855, peña 248, depto. 10, Banfield y Matías Ezequiel Todero, arg., 8/9/80, DNI 28.418.504, Malvinas Argentinas 250, P° 1, Depto. C, CABA, ambos solteros y comerciantes 2) Instrumento Público: 15/7/11. 3) Antsof Asch S.A. 4) Peña 248, Depto. 10, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, realizar obras públicas o privadas, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros y operaciones inmobiliarias. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 300.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Matías Ezequiel Todero. Dir. Suplente: Irene Wojtkowiak con domic. Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año.- Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 24.049

INDAPCO ARGENTINA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. N° 130 del 8/7/2011. Esc. Alicia E. Sananes, Reg. 12 Campana.-Const. "Indapco Argentina Sociedad Anónima" socios Penna Arnoldo Juan, arg. f. nac. 05/01/1946, casado en primeras nupcias con la Sra. Pierucci Manuela, Técnico Mecánico, DNI. 6.558.066, CUIL. 20-06558066-8, domic. S. Bravo N° 168 del B° Ariel del Plata-Campana-Bs. As.; Pierucci Manuela, arg., f. nac. 10/01/1951, casada en primeras nupcias con el Sr. Penna Arnoldo Juan, docente, DNI. 6.375.383, CUIL. 20-06375383-7, domic. S. Bravo N° 168 del B° Ariel del Plata-Campana-Bs. As.; y Penna Andrés, arg., f. nac. 07/09/1978, soltero hijo de Don Penna Arnoldo Juan y Doña Pierucci Manuela, empleado, DNI 26.619.467, CUIL. 20-26619467-7, domic. S. Bravo N° 168 del B° Ariel del Plata. Acta Consto Domic. Social: S. Bravo N° 168 del B° Ariel del Plata-Campana.-Susc. e Integ. Capital: \$12.000 rep. p/ 12.000 acc. ord. nom. no endos. d/\$ 1 v/n/c/u ellas c/derecho 1 voto p/acc.; Penna Arnoldo Juan susc. 4000 acc. o sea \$ 4.000, Pierucci Manuela susc. 4000 acc. o sea \$ 4.000, y Penna Andrés susc. 4000 acc. o sea \$ 4.000, todas las acc. d/\$ 10 c/u; integ.25% en dinero efect., 75% restante dentro d/2 años. Directorio: Presid.: Penna Arnoldo Juan, Vicepres.: Penna Andrés, Direct. Titular: Pierucci Manuela y Direct. Sup.: Penna María de Los Angeles, arg. f.nac.30/07/1984, soltera hija de Don Penna Arnoldo Juan y Doña Pierucci Manuela, Contadora Pública Nacional, DNI. 30.966.928, CUIL. 27-30966928-8, domic. S. Bravo N° 168 del B° Ariel del Plata-Campana-Bs. As. Fiscalizac.: No incluida en Art. 299 Ley 19.550 se prescinde d/sindicatura; fiscalizac. s/Art.55 d/Ley citada. Durac.:99 años.-Objeto: P/cta. propia o d/terc. o asoc. a terc., en el país o el extranjero: A) Constructora, B) Industrial, C) Comercial-Servicios, D) Financiera, podrá realizar la financiac. d/las operaciones sociales obrando como acreedor prendario conf. Art. 5° Ley 12.962; también podrá realizar y ejercer todas las operaciones y actos permitidos p/la legislac. vigente. No realizará operaciones comprendidas en Ley 21.526. Administrac.: A cargo d'un Directorio compuesto d/N° d/miembros q/fije la Asamb. Ord. entre mín. d/1 y máx.d/10 Direct. Tit. y un min.d/1 a 3 Direct. Sup., c/mandato p/l ejerc.-Cierre Ejerc.:31 d/mayo d/c/año. Disoluc: Art. 94 Ley 19.550. Aceptac. Cargos: Los desig. aceptan los mismos. Autoriz. Juan C. Mura.-Fdo. Ctdora. Sonia Yafar, La Plata /07/11.

L.P. 24.050

CENTRO DE DÍA PROGRESAR S.A.

POR 1 DÍA - 1- Pablo Alberto Mica, arg., est., solt., 3-4-90, DNI 34.888.934, Wernicke 2855, 6° P., depto "C", Cdad. Jardín Lomas de Palomar; María Eugenia Morrone, arg., psicop., cas., 16-5-76, DNI 25.350.292, Fischetti 5560 Caseros; Martín Matías Magari, arg., empl., solt., 27-2-80, DNI 28.058.147, Rauch 2220, 6° P. depto "B", Caseros; Gustavo Enrique Falabella, arg., empl., divorc., 23-3-62, DNI 14.819.519, Intendente Grant 235 10 P. depto. "H" Morón; Javier Alejandro Salice, arg., com., solt., 22-9-72, DNI 23.007.783, Sarg. Díaz 8655 Pablo Podestá; Gastón Matías Luengo, arg., empl., cas., 31-10-77, DNI 26.316.397, Udet 2645 Cdad. Jardín Lomas del

Palomar; Carlos Leandro Mica, arg., est., solt., 23-6-75, DNI 24.561.054, Victorica 450 El Palomar; 2) Esc. del 6-7-11; 3) Centro de Día Progresar S.A. 4) Udet 2645 Ldad. Cdad. Jardín Lomas del Palomar, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Centro de día para pacien. con discap. física y/o mental; b) Atención médica, pedagógica y/o psicol.; c) Prestación en consult. ext. para pacientes ambu. de psiquiatría, psicoterapia indiv., familiar y/o grupal; d) Serv. de laborterapia, musicot., kinesiología, labor. clínicos y de electroenc. y neurológicos en gral; e) Realizar toda otra act. conexa, derivada o análoga a las detalladas, que se vincule con el presente objeto social, inc. la realiz. de eventos culturales, sociales y deportivos.- Para los casos que así lo requieran se contratarán profes. con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Direct. 1 a 5, e igual n° de supl. por 3 ej. Pte.: Gastón Matías Luengo, Dir. Supl.: Martín Matías Magari. Sin síndicos. 9) Rep. Pte. 10) 31/7 de c/año. Sandra Karina Lareo. C.P.

L.P. 24.052

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 19-5-11 se elig. autoridades por 3 ej. Pte.: Jorge Marcelo Zubillaga. Dir. Supl.: Patricia Beatriz Perugorria. CP Sandra Karina Lareo.

L.P. 24.053

BOSBRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Andrés Bravo, DNI 14.329.748, CUIT 20-14329748-9, fec. nac. 10/11/1960, casado, comerc., dom. Sargento Drumond N° 1479, Valeria del Mar, Pdo. Pinamar, Bs. As.; Boscaroli Claudio Alejandro, DNI 18.110.293, CUIT 20-18110293-5, fec. nac. 24/11/1966, casado, Arquít., dom. Av. 6 N° 1640, Villa Gesell, Pdo. Villa Gesell, denom. Bosbra S.R.L., dom. Rawson N° 1571, Ostende, Pdo Pinamar, Bs. As., durac. 99 a., Cap. \$ 6.000.-, Objet.: a) Constructora: Edif. urbanos, rurales, púb. y privat., b) Comercial: compra-venta, import., distr., representación, c) Inmobiliaria: compraventa de inmue., lotes, subdivisión, administra., loteos, parcelam., d) Hotelera, Gastronómicas, Hospedaje, y Servicios Turísticos Conexos: explot. Serv. Hoteleros, restaurantes, bares, confit. Pizzerías, e) Financiera: financiamiento, dinero propio, exceptuadas las comp. Ley Entid. Financieras, Admin. Socio Gerente; Fisc. Art. 55 y Art. 284 LSC; Ejerc.31/7; Soc. no incluid. Ley 21.526 Soc. Ger. Andrés Bravo; Soc. no inc. art. 299 LSC. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 24.056

EL PERLA NEGRA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ana María Díaz, arg, casada, comerciante, nac. 11/07/71, DNI: 22.143.453 y Carlos Daniel Miceli, arg, soltero, estudiante, nac. 23/05/90, DNI: 35.168.232, ambos domiciliados en Avenida Colon N° 4451 de Olavarría. 2) 07/06/2011 3) El Perla Negra S.R.L. 4) Avenida Colón N° 4451, de la Ciudad y Pdo. de Olavarría, Prov. de Bs. As 5) Comerciales: Compra y Vta de materiales, maquinarias, artículos, productos, materias primas, semovientes, agroquímicos, combustibles y sus derivados. Compra y vta de bienes y servicios de transporte, su import, export. b) Financieras: Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente art. con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso del ahorro público. c) Inmobiliarias. d) Constructora. e) Agropecuarias. f) Representaciones y Mandatos. g) Transporte. 6) 70 años 7) \$ 10.000 8) La administración social será ejercida por los socios que tengan el cargo de Gerentes, en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Gerente: Ana María Díaz. Durarán en sus cargos por todo el término de duración de la Sociedad. 9) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes, en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 10) 30/04 - Bertero, Oscar Alfredo. Abogado.

L.P. 24.057

MNOP RHYS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución Sociedad Anónima. Por escritura del 15/7/11 Graciela Concepción Valleros, paraguaya, 4/11/69, DNI 94.285.948, modista, casada, Gral. Paz 924 Tristán Suárez, Bs As y Olivier Raoul Meunier, francesa, 10/5/62, DNI 92.785.376, comerciante, divorciado, Rosales 2616 Olivos, Bs. As; "Mnop Rhys S.A."; 99 años; Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados y sándwiches. Explotación del ramo casa de lunch, restaurante, parrilla, Púb, pizzería y toda actividad relacionada con la gastronomía, la casa de comidas y la elaboración de comidas para llevar. Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá así mismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galleta de campo, fugaza, criollo, criollito, roseta casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo ingles. Fabricación y elaboración de especialidades tales como galletas con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada, factura de grasa o de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, grisines, palitos de anís, bizcochos dulces y salados, roscas de Reyes y de Pascua, especialidades de confitería, masas, pastas frescas y secas, discos para empanadas y en especial la fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de Pasteles y tortas. La sociedad podrá otorgar y recibir franquicias; \$ 12.000, 12000 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u; Direcc. y administ. Directorio 1 a 5 titulares igual o menor suplentes por 3 ejerc; Fiscaliz por los socios; Representación: Presidente: Graciela Concepción Valleros o Vicepres en su caso; D. Suplente: Olivier Raoul Meunier; 30/06; S. Social: Avenida Vélez Sarfield 5780, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Buenos Aires.-Rodrigo M. Espósito, Abogado.

L.P. 24.084

DANYHOUSE S.A.

POR 1 DÍA - Sucursal de Soc. Extranjera-Art. 118 LSC. Por acta del 25/4/11 se decidió establecer una sucursal en la Rep. Argentina Sede Social: Francisco Lauria 978 Loc y Pdo de Pilar Bs. As. Representante Legal: Felisa Elena Sanguinetti; 31/10. Anibal E Alfonso, Abogado.

L.P. 24.085

KOMOSUR S.A.

POR 1 DÍA - Sucursal de Soc. Extranjera - Art. 118 LSC. Por acta del 02/02/11 se decidió establecer una Sucursal en la Rep. Argentina S Social: Aristóbulo del Valle 2750, Pasaje Los Fresnos Loc Bella Vista y Pdo San Miguel Bs. As. Representante: Felisa Elena Sanguinetti; 31/10. Anibal E. Alfonso, Abogado.

L.P. 24.086

SEDAMA 03 Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Complementario. El domicilio social es calle Alvar Núñez 585 Villa Tesei, partido de Hurlingham, Bs. As. Dr. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 24.087

RUFFUS CARGO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Manuel Pérez, argentino, soltero, empleado, nacido 22/02/67, DNI. 18.346.428, Ruta 9, Km. 88,5 Country club El Casco, Lote 209, Zárate, Prov. Bs. As.; y María Alicia Cereigido, argentina, divorciada, abogada, nacida 09/09/68, DNI 20.359.607, Guemes 4111, Mar del Plata, Prov. Bs. As. 2) Inst. Priv. del 02/07/11. 3) "Ruffus Cargo S.R.L.". 4) Sede social: Ruta 9, Km. 88,5 Country club El Casco, Lote 209, localidad y partido de Zárate, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Transporte: De carga, mercaderías generales, fletes, transporte privado de pasajeros y combustibles. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Importadora y Exportadora: De

todo tipo de mercaderías. Representaciones Y Mandatos. Servicios: Explotación comercial y alquiler de canchas de paddle, tenis, fútbol 5 y conexas. Administración, explotación y funcionamiento de escuelas de enseñanza de las actividades mencionadas anteriormente. Gastronómica: Negocio de bar, restaurante, y confitería. Industrial y Comercial: fabricación, y comercialización de muebles de todo tipo y estilo; Rodados, buques y aeronaves, sus partes, repuestos y accesorios. Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales. Constructora: de todo tipo de obras, públicas o privadas. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias en general. Financiera: excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Turismo: Reserva de hoteles, viajes, excursiones. Hotelaría: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelaría, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 90 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Plazo social. Fiscalización: Los socios no gerentes. Gerente: Marcelo Manuel Pérez. 10) 30 de junio de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.248

OLIVARES LA RECONQUISTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por resolución de Reunión de socios del 18/04/2011 se resolvió remover del cargo del gerente al Sr. Marco Scanu, y se designó en su lugar como gerente al Sr. Pietro Buldorini; DNI 94.163.960 con domicilio especial en Estancia La Reconquista; Cuartel V; Localidad de San Román; Partido de Coronel Dorrego; Provincia de Buenos Aires. Alberto Valerio Lisdero, Abogado.

C.F. 31.230

KULCH S.P.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Socios del 16/05/2011, la sociedad Kulch s.p.a, con sede en la calle de Viale degli Ulivi 178 Noicattaro, Bari, Italia, ha resuelto su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As. en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 con domicilio constituido en Los Lineros esquina del Colegio, Villa Flandria, Luján, Provincia de Buenos Aires y ha designado a los Sres. Antonio Atilio D'Apolito Pasaporte Italiano N° AA0574525 y Gustavo de Arriba DNI 14.455.622 en carácter de Representantes Legales de la sociedad en la República Argentina, ambos con domicilio constituido Los Lineros esquina del Colegio, Villa Flandria, Luján, Provincia de Buenos Aires. Alberto Valerio Lisdero, Abogado.

C.F. 31.231

OLEOS DE CHACABUCO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Oleos de Chacabuco S.R.L. 2) Instrumento privado del 24-06-2011. 3) Juan Carlos Sauco, argentino, nacido el 07-03-47, comerciante, DNI. 5.258.605, CUIL. 20-05258605-5, divorciado, con domicilio real y especial en Balcarce 379, Chacabuco, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. As.; y Ricardo Darío Arce, argentino, nacido el 04-07-73, comerciante, DNI. 23.467.030, CUIL. 20-23467030-2, soltero, con domicilio real y especial en Corrientes 465, Chacabuco, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. As. 4) 5 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos,

cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 80.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 1 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Fiscalización: A cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Balcarce 379, Chacabuco, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. As. Se designa gerente: Juan Carlos Sauco. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 31.233

METALÚRGICA DE S.C. TOZZI S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Metalúrgica de S.C. Tozzi S.A. 2) Escritura N° 232 del 06-07-2011, registro notarial 98, partido de Avellaneda. Prov. de Bs. As. 3) Silvia Cecilia Tozzi, argentina, nacida el 14-08-58, comerciante, DNI 12.642.909, CUIL. 27-12642909-1, casada, con domicilio real y especial en Mariano Moreno 6357, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Julieta Tosso, argentina, nacida el 03-09-90, comerciante, DNI 35.497.727, CUIL. 27-35497727-9, soltera, con domicilio real y especial en Pirán 227, Piso 1°, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As.; y Cecilia Tosso, argentina, nacida el 02-06-81, comerciante, DNI 28.687.482, CUIL. 27-28687482-2, soltera, con domicilio real y especial en Pirán 227 Piso 1°, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de pernos para herrajes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: \$ 25.000. 7) La dirección y administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Lobos 340, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. El primer directorio: Presidente: Silvia Cecilia Tozzi; Director suplente: Cecilia Tosso. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 31.234

SECURITY HIGH SECURITY S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Security High Security S.R.L. 2) Instrumento privado del 13-07-2011. 3) Félix Rodolfo Alfonso, argentino, nacido el 04-09-55, empleado, DNI. 11.678.741, CUIL. 20-11678741-6, casado; con domicilio real y especial en Paseo Colón 255, C.A.B.A.; y Carolina Magalí Vignola, argentina, nacida el 19-02-79, empleada, DNI. 27.144.166, CUIL. 27-27144166-0, casada; con domicilio real y especial en Manzanares 2088, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo en el proceso penal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 25.000, dividido en 25.000 cuotas de \$ 1 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización: A cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Domingo Faustino Sarmiento 1787, piso 2°, Florida, Pdo. De Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Se designa gerente: Félix Rodolfo Alfonso. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 31.235

EL CHANGO ECONÓMICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Yufu Chen, 4/7/61, DNI. 94.019.801, Juan Perón 410, Loc. y Ptdo. San Vicente, Prov. Bs. As.; Jinxing Yao, 8/6/64, DNI. 94.083.380, Av. Pueyrredón 556, C.A.B.A., ambos chinos, solt. comerc. 2) Act. priv. 13/7/11. 3) El Chango Económico SRL. 4) Necochea 936, Loc. y Ptdo. Hurlingham, Prov. Bs. As. 5) Instalación, funcionamiento y explotac. de almacenes y supermercados, proveedurías, autoservic. y minimercados, realizando la cpra., vta., importac., exportac., fraccionam., representac., depósito, distribuc. y/o consignac. de bebidas con o sin alcohol y todo tipo de prod. alimenticios. Así como artíc. y comidas para mascotas; artíc. para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, limpieza, juguetería, electrodomést. y toda otra activ. afin. 6) 10 años 7) \$ 12.000 8) Gtes. Yufu Chen y Jinxing Yao por todo el contr. y la fiscaliz. por los socios no Gtes. 9) 31/12. Alicia Marina Stratico, Contador Público.

C.F. 31.236

ELECTROMONTAJES SERVELECT ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Florencia Ginies, D.N.I. 35.329.754, 06/07/90; Cecilia Alejandra Ginies, D.N.I. 33.203.319, 01/08/87; ambas, comer. y domic. en Spadaccini 1447; y María Victoria Ginies, D.N.I. 28.919.044, 08/10/83, lic. en nutrición, domic. en Bernardo de Irigoyen 550; Todas arg., y de la Loc. y Part. Escobar, Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 14/07/2011 con firma certificada por Escribano Público 3) Electromontajes Servelect Argentina S.R.L. 4) Domicilio Legal: Humberto 1° N° 1250, Localidad Matheu, Partido Escobar, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Montajes Electromecánicos: 1) Proyectar, dirigir, ejecutar trabajos de armados y montajes de instalaciones electromecánicas, su reparación y mantenimiento. 2) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado y comercialización de elementos y productos del ramo electromecánico 3) Mantenimiento e instalaciones industriales. 4) Mantenimiento e instalación de alumbrado público y/o privado. 5) Efectuar instalaciones eléctricas particulares ya sea, consorcios de copropietarios, countrys, planes de vivienda. 6) Realizar contratos de construcción en obras civiles y públicas, pavimentación, red de gas, alumbrado público. 7) Realizar todo tipo de obras de carácter público y/o privado. 8) Instalación eléctrica de edificios, fabricas. 9) Alquiler de hidro elevadores. 10) Fabricación de estructuras metálicas. 11) Instalación de media y alta tensión. 6) 99 años d/ contrato. 7) \$ 12.000 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. María Victoria Ginies, por el término de Duración de la soc. Fisc: Por los socios; 9) Repr. Leg.: Gte. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 31.239

RESONANCIA HOSPITAL SIRIOLIBANÉS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. Socios: Alejandro Christian White, argentino, técnico radiólogo, nacido el 20-12-1972, con DNI. 23.153.605, C.U.I.T. 20-23153605-5, soltero, hijo de Hilda Angélica Sabbattini y Jorge Alberto White, domiciliado Emilio Mitre 274, ed. 11, dpto. 11, Ezeiza; Claudio Jorge White, argentino, técnico radiólogo, nacido el 7-06-1964, DNI. 16.911.194, C.U.I.T. 20-16911194-5, soltero,

hijo de María del Rosario Álvarez y Jorge Alberto White, domiciliado Coronel Amadeo 586, Ezeiza; Andrea Verónica Aversente, argentina, administrativa, nacida el 16-09-1970, DNI. 21.820.672, CUIT 27-21820672-2, casada en primeras nupcias con Fernando Daniel Ruiz, domiciliada Finlandia 1353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Diego Fernando Scigliano, argentino, médico, nacido el 30-08-1971, DNI. 22.410.013, CUIT. 20-22410013-3, domiciliado en Pérez Iglesias 617, Monte Grande. Capital Social; \$ 20.000, 2000 cuotas de \$10 c/u. Suscripción capital: Alejandro Christian White y Claudio Jorge White: 460 acciones, equivalentes a Pesos cuatro mil seiscientos cada socio; Andrea Verónica Aversente: 680 cuotas equivalentes a pesos seis mil ochocientos; y Diego Fernando Scigliano: 400 cuotas equivalentes a pesos cuatro mil. Cierre Ejerc.: 31 dic. C/año. Objeto: Mediante profesionales idóneos, de acuerdo legislación vigente: La intermediación de servicios médicos, principalmente en la especialidad de radiodiagnóstico o diagnóstico por imágenes, resonancia magnética, radiológicos, medicina nuclear, a través de profesionales facultativos técnicos adecuados. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Domic. Social: Coronel Amadeo 586, ciudad y partido de Ezeiza, Prov. Buenos Aires. Durac.: 99 años dde. Contrato. Fiscaliz. Los socios. Directorio: Presidente: Alejandro Christian White. Director Suplente: Claudio Jorge White aceptaron cargo. Guadalupe Zambiazzo, Notaria.

L.P. 24.042

ECRAMA CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Karina Andrea Cubas Wohlk, 30/4/78, DNI 26.549.281, empleada y Hernán Alberto Lencinas, 13/7/79, DNI. 27.565.205, comerciante ambos arg., solteros y domic. Comodoro Rivadavia 6630, Wilde, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Público: 14/7/11. 3) Ecrama Construcciones S.A. 4) Comodoro Rivadavia 6630, Wilde, Ptdo. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto: Instalación y reparación de antenas de televisión, banda ancha y/o telefonía. Fabricación y remodelación de viviendas y construcciones en gral. De la rama de la arquitectura. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 30.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Hernán Alberto Lencinas Dir. Suplente: Karina Andrea Cubas Wohlk con domic. Especial en Sede social. Fiscalización: Prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente 10) Cierre balance: 30 de junio de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 24.043

BATEPONTO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Alberto Osvaldo Lapasset, 14/4/56, DNI. 11.345.093, contador publico y Mónica Isabel Rey, 29/9/55, DNI. 11.997.619, comerciante, ambos arg., casados y domic. en Av. Hipólito Yrigoyen 9828, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Público: 1/7/11. 3) Bateponto S.A. 4) Av. Hipólito Yrigoyen 9828 Ciudad y Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, realizar obras públicas o privadas, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros y operaciones inmobiliarias. Financiera, con dinero propio quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Mónica Isabel Rey Dir. Suplente: Alberto Osvaldo Lapasset con domic. especial en Sede social. Fiscalización: Prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente 10) Cierre balance: 31 de enero de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 24.044

MAYJO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Mendoza Mayra Soledad, nac. 26-11-1983, soltera, DNI 30.630.103, calle Perata 139 ciud. y pdo. Quilmes; Ottavis José María, nac. 09-06-1980, divorciado, DNI 28.231.328, Guayaquil 929 Villa Adelina, pdo.

San Isidro; ambos argentinos, comerciantes 2) Esc. N° 145 y 288 del 06-04-2011 y 06-06-2011 respect. 3) Mayjo S.A. 4) calle 151 A N° 3754 e) 37 y 38 Plátanos, pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. 5) Servicios: explotación y administración cocheras, playas de estacionamiento, estaciones de servicio y venta combustibles; Industrialización y Comercialización de productos relacionados a su objeto. Inmobiliario: compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles y afines; Financiera: financiación de operac. inmov. y créditos en gral. No realizará operaciones Ley 21.526. 6) 99 años desde 06-04-2011 7) \$ 12000 8) Directorio: 1 a 6 direct. tit. mínimo 1 directo Supl. Duran 3 ej. Gtía. \$ 1000. Fiscalización accionistas. Presidente: Mendoza Juan Carlos (DNI 8.317.499), Director suplente Moyano Ana María (DNI 10.389.486). Aceptan cargos. 9) Presidente. 10) 31 diciembre. Alberto Rafael Tomassetti Esc.

L.P. 23.980

CONSTRUCCIONES MONTE ALBAN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alberto Fernández, 2/7/61, DNI 14.816.732, Alcorta 1208, Claypole y Alejandro Alberto Wydra, 31/12/52, DNI 10.678.403, Rivadavia 3648, Rafael Calzada, ambos arg., casados y comerciantes 2) Inst. Privado: 5/7/2011 3) Construcciones Monte Alban S.R.L. 4) Rivadavia 3648, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Construcción de viviendas y edificios, realizar obras públicas o privadas, realizar trabajos de la rama de la ingeniería o arquitectura. Administración de inmuebles y barrios cerrados. 6) 50 años. 7) Cap. \$ 40.000. 8) Administ.: Gerente 50 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Alejandro Alberto Wydra, con domic. Especial en sede social. Uso de firma: indistinta. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mónica Stefani Abogada.

L.P. 23.982

LATONIAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: Socios: Atilio Jorge Tonani (DNI 10.361.115 CUIT 20-10361115-7), casado, nacido 2-8-54 y Carmen Lidia Iaria (DNI 24.270.263 CUIT 27-24270263-3), soltera, nacida 27-10-74; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados Av. Larroque 1880 Loc. Banfield (partido Lomas de Zamora), Pcia. Bs. As. Fecha Instrumento: 04-07-2011. Denominación Social: Latoniari S.R.L. Domicilio Social: Av. Larroque 1880 loc. Banfield (partido Lomas de Zamora), Pcia. Bs. As, Rep. Argentina. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: 1) La compra, venta, locación, en forma total o parcial, de bienes muebles y o inmuebles. 2) Desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos y realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, de personas jurídicas o físicas. b) Mandatos Y Servicios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, y administración de bienes, capitales, y empresas en general. La prestación de servicios de todo tipo en todas sus formas para lo enunciado precedentemente. c) Industrial: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de todo lo relacionado, con lo enunciado anteriormente. d) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. Duración: 99 años a contar desde su inscripción registral. Capital: \$ 10.000. Organo De Administración y Representación Legal: Gerencia: a cargo del socio Atilio Jorge Tonani (DNI 10.361.115) y el Sr. José Roberto Iaria (DNI 22.278.569) en forma indistinta, lo mismo que de la firma social. Duración: la de la sociedad. Fiscalización: los socios (art. 55 Ley 19.550). Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Marzo. Miguel A. Teplitzky, Abogado.

L.P. 23.983

D.G.S. ANTIPINA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad 1) Diego Gustavo Sanguinetti, 33 años, casado en segundas nupcias con Evgeniya Antipina, arg., médico, domic. en la calle Alte. Brown N° 465, depto. 8, de la localidad y pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As., D.N.I. N° 26.548.775 y Evgeniya Antipina, 24 años, rusa., Licenciada en comercio Internacional, domic. en la calle Alte. Brown N° 465, deto. 8 de la localidad y pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As., D.N.I N° 94.635.949. 2) Estatuto celebrado en escritura pública N° 121 de fecha 15-07-2011. 3) "D.G.S. Antipina S.A.". 4) Domicilio Social: Avenida La Plata N° 2.445 de la localidad y pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terc., o asociada a terc., las siguientes actividades: A) Comercial: La producción, compra, venta, distribución, consignación, representación, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de toda clase de implantes e instrumental de uso médico, servicio de flete y transporte por carga terrestre, aérea y marítima. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. registral. 7) Capital Social: \$ 400.000. 8) Órgano de administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La asamblea fijará el número de directores. Diego Gustavo Sanguinetti, Presidente, Director titular, duración en el cargo: tres ejercicios siendo reelegible; Evgeniya Antipina, Director suplente; Órgano de fiscalización: no hay. Los accionistas están facultados a realizar la fiscaliz. por el Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Representante legal: Presidente del Directorio. En caso de pluralidad de Directores titulares podrá desig. un Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juan Carlos Melgarejo, Notario.

L.P. 24.000

ALFINPLAST S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios N° 4 de fecha 14/6/2011, se eligen socios gerentes por el término de 3 años, con firma conjunta, a: Rubén Cesar Martínez, argentino, de 52 años, casado, empresario, DNI 12.713.053, CUIT 20-12713053-2, domiciliado en Congreso 3748, Loc. Malaver, Partido Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; y a Agustín Patricio Méndez, argentino, de 19 años de edad, soltero, empleado, DNI 36.087.718, CUIT 20-36087718-4, domiciliado en Calle 52 N° 2061, Loc. Villa Maipú, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Hilda Vega de Torchia, Notaria.

L.P. 24.005

BERCIT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Martín Rodríguez Sainz, arg, 01/03/86, soltero, Estudiante, DNI 32.896.508, Alvear e/ 1 y 2 City Bell; Sebastián Rodríguez Sainz, arg, 26/05/82, soltero, Estudiante, DNI 29.558.202,16 e/52 y 53 Villa Elisa; 2) 27/06/11; 3) Bercit S.R.L.; 4) Alvear e/ 1 y 2 de City Bell, Pdo. La Plata, Pcia. Buenos Aires; 5) Montajes y servicios industriales, fabricación de muebles y accesorios metálicos. Construcción de obras de ingeniería y arquitectura. Compra, venta de inmuebles. Financiación de operaciones sociales. No realizara las comprendidas en la Ley 21.526. Realización de inversiones en valores mobiliarios; 6) 99; 7) \$ 4000; 8) Gte Sebastián Rodríguez Sainz; indeterminado; art. 55; 9) Gte. 10) 31/12; 11) Ricardo Chicatun.

L.P. 24.031

GRUPO COLONIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta R. Socios del 21/7/11 resuelve la Transformación. Denominación social anterior: Grupo Colonia S.R.L. Denominación actual por transformación: Grupo Colonia S.A. Accionistas: No ingresa ni se retira ningún socios: Emilio Walter Miras 6000 acciones y Mercedes Gisela Miras 6000 acciones. Cap social \$ 12000. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales. compra-venta, import. y export. artículos para el hogar, prod. comestibles y de limpieza, mobiliario, electrodomésticos. Servicios: La reparación y mantenimiento de equipos y sistemas electrónicos y electromecánicos Administración: Directorio, de 1 a 10 Titulares e igual N° de Suplentes mandato 3 ejerc. Fiscalización Arts. 284 y 55

Representante Presidente C. Ej.: 30/06. Presid: Emilio Walter Miras. Dir. Suplente: Mercedes Gisela Miras. Sede Díaz Vélez 2212 Olivos Vicente López. Abogado José Galati.

L.P. 24.017

ALADDIN NEUQUÉN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Federico Carlos Castro, arg, 05/05/66, casado, Contador Público, DNI 17.604.766, Ministro González 165 Neuquén; Adrián Omar Colman, arg, 05/01/69, divorciado, Comerciante, D.N.I. 20.684.583, Catamarca 2420 1er piso Of. 1 Mar del Plata; 2)13/06/11; 3) Aladdin Neuquén SA; 4) Catamarca 2420 1er piso Of. 1 de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Bueno Aires; 5) Compra, venta, comercialización de equipos y programas de computación. Fabricación, industrialización, de maquinas electromecánicas y/o computarizadas. Explotación, gerenciamiento de lugares de esparcimiento. Toda clase de operaciones financieras excepto las comprendidas en la ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 100000; 8) Sup: Federico Carlos Castro; Pte.: Adrián Omar Colman; 1 a 8 tit y 1 a 8 spl por 3 ej; art. 55; 9) Presidente. 10) 31/10; 11) Cr. Ricardo Chicatun;, Contador Público.

L.P. 24.030

N.F. 2020 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudio Javier Raña, 1/1/71, DNI 22.452.439, Ricardo Rojas 4852, Quilmes; Emilio Héctor Paolini, 5/5/45, DNI 4.644.325, 139 N° 1267, Berazategui; argentinos, solteros, comerciantes. 2) 5/7/11. 3) N.F. 2020 S.A. 4) Andrés Baranda 2314, Quilmes, Bs. As. 5) Explotación maderera; aserradero; mueblería, carpintería, importación, exportación. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte.: P. C. Raña. Ds.: E. Paolini. Fiscalización: Art. 55 LS. Directorio: de 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. 9) Pte. 10) 31/3. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 23.986

GRUPO METROX BROTHERS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Fabio Augusto Francardi, arg, 01/05/90, soltero, Comerciante, DNI 35.202.197, Primera Junta 1512 Mar del Plata; Guido Augusto Francardi, arg., 23/12/91, soltero, Comerciante, DNI 36.595.501, Primera Junta 1512, Mar del Plata; 2) 04/03/11; 3) Grupo Metrox Brothers S.A.; 4) Primero Junta 1512 de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Buenos Aires; 5) Compra, venta, fabricación de productos o servicios. Consignación y distribución de ropas y de accesorios. Exportación e importación de productos y servicios. Otorgamiento de préstamos. Compra, venta de títulos, acciones. Administración de propiedades. No realizara las comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 12000; 8) Pte.: Fabio Augusto Francardi; Suplente Guido Augusto Francardi; 1 a 5 tit. y por lo menos 1 spl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12; 11) Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 24.029

TRANSGLASS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Acta Complementaria: En la ciudad y partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los quince días del mes de Julio del año dos mil once, Ríos Valeria Carolina en mi carácter de Contadora Pública y representante de la sociedad vengo a presentar las observaciones realizadas por El Departamento Legal de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas realizando la siguiente ampliación de la información correspondiente a la constitución de la Sociedad Transglass S.R.L. donde será modificado del estatuto el punto quinto respecto a las vistas del 29 de julio de 2011 por el mencionado departamento legal en el Expediente N° 21.209-248495, Legajo N° 2/183333, por el siguiente detalle: Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de el gerente, socio Matías Ismael Neo, quien actúa por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todos las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por el art.1881 del Código Civil. La fiscalización de

la sociedad la realizaran los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Valeria Carolina Ríos, Contadora Pública.

Mn. 63.516

PROYECTO AGOSTO 95 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Cónyuges ambos en primeras nupcias Aldo Miguel Messina, nacido 02/04/1954, DNI 10.960.910, CUIT 20-10960910-3, Contador Público y María de los Ángeles Antonia Mitolo, nacida el 07/07/1957, DNI 13.452.542, CUIT 27-13452542-3, Licenciada en Fonoaudiología, ambos Argentinos, domiciliados en Castelli 232, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora. 2) 05/05/2011. 3) Proyecto Agosto 95 S.A. 4) Catorce de julio 386, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora. 5) Podrá realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: La compra y venta en el rubro de provisión de aparatos de todo tipo, instrumental, accesorios, maquinarias, productos químicos en general, ya sea para laboratorios, hospitales, y todos los insumos concernientes a la actividad médica, hospitalaria de clínicas y/o sanatorios en todos sus aspectos. La fabricación compra y venta, de productos metalúrgicos, textiles, de madera, de cuero y/o cualquier otro material natural o sintético y la fabricación, compra y venta de materiales para la construcción b) Inmobiliaria y Constructora: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción, refacción, ampliación y acondicionamiento de inmuebles urbanos y/o rurales incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. c) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras vigente u otras que requieran el concurso del ahorro público. D) Agrícola Ganadera: La explotación de actividades agrícolas, ganaderas, forestales y frutícolas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, fabricar representar, consignar, distribuir, industrializar, comercializar, todo lo relacionado con el objeto enunciado precedentemente. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 20.000. 8) El directorio Presidente: Aldo Miguel Messina, Director Suplente: María de los Ángeles Antonia Mitolo, por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura, los socios Art. 299 Ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. Carlos María Insua. Escribano.

L.P. 23.837

MARGUEZ ANTEJO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 01/02/2011 se constituyo una S.R.L. integrada por Rodríguez Roberto Enrique, argentino, comerciante, nacido el 06/01/1978, DNI 26.533.062, CUIL 20-26533062-3, soltero, domiciliado en la calle Polonia 649, José C. Paz e Izquierdo Elba Angélica, argentina, comerciante, nacida el 17/10/1953, DNI 10.851.577, CUIL 27-10851577-0, casada en primeras nupcias con Rodríguez Roberto Ramón, domiciliada en la calle Polonia 649, José C. Paz. Denominación: "Marguez Antejo Sociedad de responsabilidad limitada". Domicilio Social: Ángel D' elia 1145, San Miguel, partido del mismo nombre, Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, heladería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, eventos, fiestas y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de todo tipo de productos alimenticios. b) Transporte: Por Vía terrestre de toda clase de cargas, con explotación de vehículos propios y ajenos, arriendo y subarriendo de camiones, chatas y otros medios; acarreo, embalaje, depósito y servicio de enfriado de mercaderías, materias primas elaboradas, frutos del país, minerales, tanto por contratación directa, como por la presentación a licitaciones o concursos de precios de todo tipo; adquirir vehículos, herramientas, motores, combustibles, lubricantes, repuestos, cubiertas y todo elemento necesario para la eficaz explotación de los servicios de

transporte, así como también instalar talleres de reparación en general, playas de estacionamiento para vehículos propios y/o ajenos. Asimismo podrá efectuar intermediaciones de cualquier tipo mandatos, agencias, comisiones y/o administraciones de bienes, agencias, comisiones y/o administraciones de bienes, capitales y empresas vinculadas al objeto social. Todo aquella prestación de servicios que se requiera la asesoría profesional, será realizado a través del mismo, debiendo tener título habilitante y encontrarse matriculado en la materia que correspondiere. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las Leyes o por este contrato. Duración 99 años desde su inscripción registral. Capital: \$ 5000 dividido en 500 cuotas de \$ 10, de las cuales suscribe 400 Roberto Enrique Rodríguez y 100 Elba Angélica Izquierdo, integrado cada uno de ello el 25% de su aporte en efectivo, debiendo completar su aporte en efectivo dentro de los 2 años. Administración y Representación Legal: Roberto Enrique Rodríguez, socios gerente. Fiscalización: Art. 55, Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31/08 de cada año. Dr. Daniel A. Hernández, Contador Público Nacional.

S.M. 52.597

GRUPO INMOBILIARIO CHIBAIN S.A.

POR 1 DÍA - Constituida por inst. priv. del 13/09/2010, por 99 años desde su registro. Domicilio: Alberdi N° 336 de la Loc. y Pdo. de F. Varela. Accionistas: Miguel Ángel Bianchi, arg., nacido el 06/09/1948, DNI 5.530.196, CUIT 20-05530196-5; María del Rosario Molinelli, arg., nacida el 18/12/1945, DNI 5.082.390, CUIL 27-05082390-9, ambos domiciliados en la calle Alberdi N° 2650 de F. Varela y casados entre si; Miguel Ángel Bianchi (h), arg., nacido el 16/05/1977, soltero, hijo de María del Rosario Molinelli y de Miguel Ángel Bianchi, DNI 26.021.142, CUIT 20-26021142-1, domiciliado en la calle España N° 899 de F. Varela y los cónyuges, Emiliano Miguel Bianchi, arg., nacido el 11/08/1972, DNI 22.801.411, CUIT 20-22801411-8, y María Elena Casazza, arg., nacida el 01/10/1974, DNI 24.167.042, CUIL 27-24167042-8, ambos domiciliados en la calle Chacabuco N° 258 de F. Varela. Objeto: dedicarse por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, vinculada en participación, por colaboración, unión, agrupamientos y/o consorcios empresarios con otras emp. nacionales y/o extranjeras, dentro de las disposiciones legales vigentes, en cualquier lugar de la Rep. o en el extranjero, a las sigs. acts.: a) Constructora: Ejecución, dirección y/o adm. de proyectos, obras civiles o públicas, electromecánicas, termomecánicas, hidráulicas, portuarias, de servicios y urbanizaciones en gral., tales como sanitarias, eléctricas, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal; constr. de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y constr. de plantas industriales, obra viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; constr. y rep. de edificios de todo tipo; y b) Inmobiliaria: Mediante la adq., explotación, alquiler, adm. y enajenación de inm. urbano, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el rég. de Prop. Horizontal, Clubes de Campo, Clubes de Tiemo Compartido, leasing, fraccionamiento y posteriores loteos de parcelas destinadas a viviendas y urbanizaciones y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse o participar en soc. privadas o de cualquier otro marco jurídico. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer oblig. inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Cód. Civil y art. 5 del Libro II del Tít. X del Cód. de Com.; también podrá presentarse en licitaciones o concursos nacionales o internacionales y ser concesionaria de servicios. La soc. podra ser inscripta como proveedora y contratista del Edo. Nac., Pcial. o Municipal, de empr. nacionales, extranjeras, de economía mixta o privadas. Capital: \$ 664.786, representado por 664.786 accs. ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. Cierre de Ej.: 30/06. Fiscalización: Los accionistas. Administración y Representación: Directorio. Presidente.: Emiliano M. Bianchi. Director Suplente: Miguel A. Bianchi (h). Duración en el cargo 3 años. Diego Carlos Guarasci, Contador Público.

Av. 95.795

8 PUNTALES DE 25 S.A.

POR 1 DÍA – Esc. 372 (18/7/11) M. Larrañaga. Silva María Ferraris, arg., 7/3/47, div. LC. 5.656.422, doc., 9 N° 644-25 de Mayo; María Cecilia Luján Bucco, arg., 30/7/74, solt. DNI 23.859.388, empl., 13 N° 1084-25 de Mayo; y Roberto Ricardo Ferraris, arg, 15/6/46, cas., LE. 5.257.478, comer., 33 N° 555-25 de Mayo. “8 puntales de 25 S.A.” 5 N° 729 Ciu. y Pdo 25 de Mayo, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Inmobiliaria Financ. (ex. op. L. 21526). Cap. \$ 20.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. e igual o menor N° sup, por 3ej. Repr.: Pte.: RR. Ferraris; D. Sup.: SM. Ferraris. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 24.116

QUILCLOTHES S.R.L.

POR 1 DÍA – Cont. 11/4/11. Daniel Raciti, 23/2/54, DNI 11.022.326, Bulev. San Martín 2621 J. del Palomar; y Leonardo Alejandro González, 22/10/82, DNI 31.816.133, Busso 172 Campana, ambos arg. comer., solt. “Quilclothes S.R.L.” Moreno 336-6 piso Dto. B Ciu. y Pdo. Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Fabricación y comerciaz. de prendas de vestir, indumentaria Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Gte. D. Raciti, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/10. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 23.991

CÁMARA DE Sociedades Anónimas

POR 1 DÍA – Cámara de sociedades Anónimas que por Reunión Junta ejecutiva 7-12-2010 decidió apertura sucursal en Lorente 25 Piso. 2 Sarandí, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As. Designan Director Ejec. a Eduardo Bacqué, dom. Guido 1520, CABA, DNI 8.607.782, CUIT: 20-08607785-0 y Subgerente a Carlos Alberto Perrone, dom. Pardo 1907, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Prov. Bs. As., DNI 5.538.485, CUIT: 20-05538485-2. Jorge Rafael Di Masi, Abogado.

L.P. 24.001

SUCESORES DE ERNESTO E. GONZÁLEZ E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Esc. 86 (13/7/11) L. Cuervo. María Alba González, jub., 5/1/48, DNI 5.399.901, / cas., Del Valle 25 Lincoln; Ernesto Teodoro González, abog, 11/3/76, DNI 25.035.347, cas., Italia 945 3° E Rosario; María Eugenia González Sierra, est., 24/2/79, DNI. 27.183.089, solt., V. López 321 Lincoln; y Tomas Elías González, abog., 7/2/80, DNI 27.845.545, cas., V. López 321 Lincoln, todos arg. “Sucesores de Ernesto E. González E Hijos S.R.L.” Vicente López 321 Ciu. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 30 des. ins. reg. Obj: Explotación establecimientos agropecuarios. Cap. \$ 120.000. Adm., dir. y firma: Gtes. M. Alba. González y M. Eugenia González, indist. Fisc. socios. cie. 30/6. Manuel Hermida, Contador Público.

L.P. 23.993

AVÍCOLA LA COLONIA DE VERÓNICA S.R.L.

POR 1 DÍA – cont. 21/6/11. Rubén Darío Sánchez, comer., 9/11/61, sep., DNI 14.671.686, y Verónica Paula Flora Chiapperini, lic. trab. social, 16/3/68, solt., DNI 20.012.557, ambos arg., Dg. 60 N° 133 Verónica. “Avícola La Colonia de Verónica S.R.L.” Diag. 60 N° 133 ½ (32 y 34) Verónica, Pta. Indio, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj: Avícola Granja Explot. agropecuaria Constructora e Inmobiliaria Financ (ex. op. L. 21526). Cap. \$ 10.000. Adm. Gte. Rd. Sánchez, indist. e ilimit.

Fisc. socios. Cie. 31/12. Esc. Bicain. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 23.994

MATERIALES RURALES EL QUEBRACHO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Esc. 624 (27/6/08) y 925 (2/10/08) E. Erramouspe. Julián Ignacio Abad., 16/2/30, cas., LE. 5.434.833, Sto. Cabral 1933 Olavarría; Julián Hipolito Abad, 8/12/56, cas., DNI 12.544.390, Barrio C.E.C.O. casa 744 Olavarría; José Luis Abad., 4/7/58, cas., DNI 12.544.287, Barrio C.E.C.O. casa 920 Olavarría; y María del Carmen Abad, 24/7/61, DNI 14.501.092, div., Sto. Cabral 1933 Olavarría, todos arg., comer. Regularizan “Materiales Rurales El Quebracho sociedad de Hecho” constituyendo “Materiales Rurales el Quebracho Sociedad Anónima” Av. Pellegrini 2860 Ciu. y Pdo. Olavarría, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj: Comercializ. de materiales rurales, veterinarios, agroquímicos Financ. (ex. op. L. 21.526) Inmobiliaria Agropecuaria Industrial Repr. y Mandatos Constructora Transp.. carga. Cap. \$ 4.356.000. Adm. Dir. 1 a 3 dir. tit. e igual N° sup., por 3ej. Repr.: Pte. Pte.: Jh. Abad; D. Sup.: Jl. Abad. Fisc. socios. Cie. 30/9. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 23.995

MAXI DIESEL S.A.

POR 1 DÍA – Por AGE N° 12 (26/2/10) los socios resolvieron: 1) Ampliar objeto social; 2) Reforma de Art. 3°, quedando: Obj: Comercializ. bombas de inyección, nafteras, todo lo relacionado con industria automotriz Serv. integral de automotores Represent. y Mandatos Import. y Export. Transporte de carga. 3) Cambio de domicilio social a Andrés Baranda 1572 Loc. y Pdo. Quilmes. Bs. As. (sin reforma). Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 23.996

DIMA BAÑOS & COCINAS S.R.L.

POR 1 DÍA – Cont. 30/6/11. Martín Alejandro Salvo, 21/6/81, DNI 28.910.369, Caxaraville 36 51 PB. Dto. 2 Ciudadela; y Diego Hernan Jelovcan, 15/8/81, DNI 29.040.875, Ozanam 950 Morón, ambos arg., comer., solt., “Dima Baños & Cocinas S.R.L.” Av. Rivadavia 14666 Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Comercializ. de materiales cerámicos, porcelana sanitaria, grifería Financ (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 12.000. Adm. Gte. MA. Salvo, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 30/6. Esc. Bicain. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 23.997

SUMMIT VILLAGE S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Héctor Ángel Rojas, empresario, DNI 10.608.891, 29/6/54, dom.: 489 N° 1954 esq. 14bis, MB. Gonnet, La Plata; Héctor Alejandro García, agente de viajes, DNI: 13.663.968, 5/7/60, dom.; Tiglio N° 1163, Burzaco, Almte. Brown., Bs. As.; Mario Gilberto Molina, electricista, DNI 11.355.328, 9/6/54, dom: 143 N° 723, Berisso; todos arg., cas. 2) 18/07/11 3) Summit Village S.R.L. 4) Dg. 111 N° 13, La Plata, Bs. As. 5) Hotelaría, Viajes y Turismo 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes: Héctor Alejandro García y/o Héctor Ángel Rojas, indist. por plazo social. Art. 55 9) Repres. La Gerencia 10) 31/12. Esc. Osvaldo J. Mejeras.

L.P. 23.984

NISAMA S.R.L.

POR 1 DÍA – Según Acta de Reunión Socios N° 10 del 30/06/2010 Nisama S.R.L. CUIT. 30-70748143-5,

domicilio Leandro N. Alem 340 Bernal, Partido Quilmes, Provincia de Buenos Aires; inscripta en la D.P.P.J. matrícula 57672; designó Gerente a Cayetano José Stímolo, italiano, DNI 93.768.352, CUIT 20-15285463-4, aceptó cargo, constituyó domicilio especial en social. María Alejandra Borelli. Escribana.

L.P. 24.147

AQUÍ MERCEDES S.R.L.

POR 1 DÍA – Edicto Complementario del publicado el 20/07/11 BO N° 26634 reg. N° 22945: La sociedad se constituye por Inst. Priv. 22/06/11 e Inst. Priv. complementario 12/07/11, modificando art. 3 en cuanto: La act. de asesoramiento será prestada por personal profesional y habilitado; y excluye de su objeto act. Ley 21.256. María Eugenia Lastra. Abogada.

L.P. 24.153

SURAR PHARMA S.A.

POR 1 DÍA – Por reunión de directorio del 11/05/2011, se trasladó sede social a 14 n° 730 piso 1° La Plata Bs. As. Soc. no inc. art. 299 L.S.C. José Luis Negro. Contador Público.

L.P. 24.154

ARTOBRA CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta de Reunión de Socios del 13/7/2011; I) Julio Martín Podestá, Alexia Ethel Podestá, Roxana Haydeé Podestá y Sabrina Graciela Podestá; renunciaron a los cargos de Gerentes de la sociedad: II) Se reformó la Cláusula Quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Gerente señor Hernán Humberto Podestá por el término de la vigencia de este estatuto. III) Se ratificó en el cargo de Gerente al Sr. Hernán Humberto Podestá. Miguel Augusto Manzella. Notario.

C.F. 31.252

ASSIOMA S.A.

POR 1 DÍA – Edicto Rectificadorio. Por Reunión de Directorio N° 24 de fecha 15.06.10, se rectificó el cambio de domicilio que se fijó el 18.11.09 por Acta de Directorio N° 18 en la calle Otamendi N° 1631; localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Mariel López Fondevila. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 18/11/2009. Abogada.

C.F. 31.260

CALZADOS FIVE S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea Ordinaria del 12-7-11 se aceptaron las renunciaciones de Daiana Ludmila Gómez y Rosa del Valle Ludueño a sus cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente: Norma Cristina Gutiérrez; Dir. Suplente: Orlando Miguel Acosta. Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 31.261

MEUTEREN S.A.

POR 1 DÍA – 1°) Entre los cóny. 1eras. nupc., Miguel Angel Salvati, uruguayo, nac. 29/7/71, DNI. 92506605, CUIL. 20-92506605-3, comerciante, y Adriana Vanesa Barreto, arg., nac. 19/1/76, DNI. 24949684, CUIL. 27-24949684-2, docente, domic., Humaitá 1376 Cdad. Ptdo. Morón, Pcia. Bs. As. 2°) Esc. 251 del 13/07/2011. 3°) Meuteren S.A. 4°) Humaitá 1376 Cdad. y Ptdo. Morón, Pcia. Bs. As. 5°) Objeto: Const. y vta. inmov. todo tipo de edificios, uso civil, comerc., indust. concurso precios, rutas, caminos,

redes, operaciones inmobiliarias: Compraventa, perm., alq. arrend., prop., loteos clubes de campo, urbaniz. exp. agríc. ganad., comerciales: Compraventa, import., export., mat., máq., herram., prod., construc. 6°) 99 años desde insc. Regist. 7°) \$12.000. 8°) Administración Directorio e/un mínimo de uno y un máximo de cinco por 3 ejerc. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente: Adriana Vanesa Barreto; Director Suplente: Miguel Ángel Salvati. Fiscalización los socios Art. 55 Ley 19.550. 9°) Representación Presidente. 10) 31/12. Diego Javier Morales. Escribano.

L.P. 24.148

CONYMEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado del 18-7-11. Raúl González, argentino, 14-10-58, DNI 13.136.952, Lanin 342, Rafael Castillo; Paolo Pinto, italiano, 26-2-65, DNI 92.370.737, Grito de Alcorta 3305 Morón; ambos solteros, comerciantes, de PBA. Conymel S.R.L. 99 años. La construcción de todo tipo de obras civiles, industriales, edificios, viviendas, de instalaciones eléctricas, mecánicas, carpintería en general; efectuar ampliaciones, refacciones, reparaciones y remodelaciones de toda clase de inmuebles; tendido de cables y redes de infraestructura, desagües y cloacas; y en general, la realización de toda clase de actividades relacionadas con la Arquitectura e Ingeniería. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$12.000. Gerente: Paolo Pinto, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede: Andrés Rolón 142, Piso 1° Oficina 103, San Isidro, PBA. Fiscalización: Los socios. (Art.55 Ley 19.550). Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 31.262

AGRUPACIÓN ALPA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por A. Extraordinaria del 28/5/11 se aprobó renuncia y gestión de la presidente María Eugenia Quiroga y el director suplente Claudio Marcelo Monastersky, quedando el nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sr. Claudio Marcelo Monastersky DNI 24.664.921 CUIT 23-24664921-9, empleado, domiciliado en Bahía Blanca 83, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Sr. Jorge Oscar Carrizo DNI 16.926.281, CUIT 20-16926281-1, domiciliado en calle 41 N° 4456, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., empresario. Ambos argentinos, solteros. También se aprobó el cambio de Sede Social a la calle Bahía Blanca N° 83, Villa Ballester C.P. (1653) Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. y por A.G.O Unánime del 29/10/10 se aprobó balance del primer ejercicio irregular finalizado el 30/6/2010. Roberto Eduardo Grossi. Contador Público Nacional.

C.F. 31.267

FLEXY CLEAN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Diego Ricardo Tanner, soltero, argentino, nacido el 16/8/73, comerciante, DNI 23.147.759, CUIL 20-23147759-5 y Mónica Isabel Niven, casada, argentina, nacida el 21/6/44, comerciante, LC 4.933.263, CUIL 27-04933263-2, ambos domiciliados en Bolivia N° 2183, localidad de Don Torcuato, Tigre, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 8/7/11. 3) Flexy Clean S.R.L. 4) Hernán Wineberg N° 2790, 3° Piso, dpto. "D" localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As. 5) Fabricación, compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de productos químicos, máquinas y accesorios para el mantenimiento, la limpieza, sanitización, desinsectación, desinfección en las sedes y locales de las entidades que constituyen el mercado argentino

de actividades industriales, comerciales, deportivas, así como de entidades educativas, de salud y de toda otra organización pública o privada. 6) 99 años. 7) \$ 10.000. 8) y 9) A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de "gerentes" por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Diego Ricardo Tanner, quien constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización a cargo de los socios. 10) 31/05. María Marcela Olazábal. Abogada.

C.F. 31.268

ENVASES ZENIT S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Rodrigo Alberto Contreras, argentino, DNI.: 34.513.211, CUIT.: 20-34513211-3, soltero, empresario, nacido el 07/05/1989, con domicilio en la calle Florida 73, Cdad. de Valentín Alsina, partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., Gladis Murillo, argentina, DNI.: 14.995.789, CUIT.: 27-14995789-3, casada, ama de casa, nacida el 15/05/1962, con domicilio en la calle Florida 73, Cdad. de Valentín Alsina, partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. y Claudio Gabriel Bianchi, argentino, DNI.: 16.762.465, CUIT: 20-16762465-1, soltero, empresario, nacido el 16/10/1963, con domicilio en la calle Pedertera 3619, Cdad. Autónoma de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 06/05/2011. 3) Envases Zenit S.R.L. 4) Cnel. Vidal 3630, Cdad. de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 20.000. 7) Gerentes: Rodrigo Alberto Contreras y Claudio Gabriel Bianchi. 8) Fiscalización: socios no gerentes. 9) Cierre 31/07 10) Comercial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de papel, cartón, plástico y sus derivados. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Constructora, inmobiliaria, Repres. y Mandatos, Trading, Impo. y Expo. Luis Tomás Felice. Contador Público.

Av. 95.824

CORTÉS LANZILLOTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Brian Ilán Cortés Lanzillotta, argentino, estudiante, soltero, DNI.: 35.943.235, CUIT.: 20-35943235-7, nacido el 28/03/1991 y la señora Mabel Lanzillotta, argentina, ama de casa, casada, DNI.: 16.966.412, CUIT.: 27-16966412-4, nacida el 24/06/1964, ambos con domicilio en la calle Arenales 2210, Ciudad de Gerli, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 27/06/2011. 3) Cortés Lanzillotta S.R.L. 4) Arenales 2210, Cdad. de Gerli, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 10.000. 7) Gerente: Mabel Lanzillotta. 8) Fiscalización: socios no gerentes. 9) Cierre 31/03. 10) Comercial: Transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros, y demás servicios conexos al transporte de cargas. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Constructora, Inmobiliaria, Repres. y Mandatos, Trading, Impo. y Expo. Luis Tomás Felice. Contador Público.

Av. 95.825

QUEMEHUENCHO S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura 133, 23/6/11, Sergio Fandiño, DNI. 14284697 cede sus 3707 cuotas más la mitad de 1 cuota en condominio a María de los Ángeles Montaña, DNI. 13529165; Sergio Fandiño renuncia como gerente; designar como gerente a Ricardo Ramón Franke, DNI. 12890228, quien acepta el cargo, da consentimiento de la cesión como socio restante,

domicilio especial: Yapeyú 1573, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As; ratifican sede en Yapeyú 1573, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As; modifican cláusulas 1°, 4° y 9°; María Fernanda Martínez, DNI. 16672749, da consentimiento conyugal; Apoderado: Rafael Salave. Contador.

Av. 95.827

REMISERÍA EL DIECISIETE S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 3/5/11, constitución de sociedad; Socios: Sergio Daniel Tattoli, 1/1/67, DNI. 18532386; Johanna Belén Dulac, 31/1/90, DNI. 37787404; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Salcedo 1020, Lanús Este, Lanús, Pcia. Bs. As.; Denominación: Remisería El Diecisiete S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: traslado de personas, mediante la utilización de automóviles de alquiler y/o leasing, del tipo taxímetro, remis, combis y/o limusinas, a realizar se en todo el territorio del país; Capital: \$10.000 cuotas \$1 c/ u; Suscripción: ambos socios 50% cada uno; Gerencia: individual e indistinta por todo el plazo legal; Cierre: 31/12; Fiscalización: los socios; Sede: Fabián Onzari 2085, Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As; Gerente: Sergio Daniel Tattoli, domicilio especial: Sede social. Apoderado: Rafael Salave. Contador.

Av. 95.830 bis

SOINTA SOLUCIONES INTEGRALES ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Manciola Alfredo, soltero, DNI. 28.521.891, CUIT 20-28521891-9, nac. 24/07/1982, empleado, dom. 165 N° 1041, arg., González Edgardo, DNI 4.641.732, nac. 12/12/1944, empresario, dom. 33 N° 140, arg., ambos solt. 2) Instrumento privado del 02/07/2011. 3) Denominación: Sointa Soluciones Integrales Argentina S.R.L. 4) 165 N° 1041 en la Ciudad de Berisso, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Construcción: la ejecución de proyectos, dirección, administración, de carácter público o privado, civil o militar, construcción de edificios, viviendas, obras viales, pavimentación, obras hidráulicas, energéticas, mineras, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, embalses, usinas, obras de electrificación, portuarias, sanitarias, metalúrgicas, navales, aeronáuticas, ferroviarias, petroleras, industriales, mecánicas, y toda obra de construcción; Industriales: producción, elaboración, industrialización, fabricación y/o transformación de productos, materiales, materias primas vinculado con la actividad constructora, metalúrgica y de herrería de obra. Comercialización: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, alquiler, fraccionamiento de materia prima, productos y mercaderías relacionados con su objeto industrial; intervención en precios y licitaciones públicas o privadas para la provisión de bienes relacionados con el objeto. Importadora Exportadora: De bienes y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia y relacionados con su objeto social. Servicios: Integrales y/o parciales, de limpieza y mantenimiento de todo tipo de edificios, públicos o privados; servicios generales de mecánica, pintura, instalación y mantenimiento de cañerías, sistemas de electricidad, servicios integrales de plomería, gas, mantenimiento de parques y jardines. Inmobiliarias: realización de operaciones comprendidas en las leyes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal. Financiera: No realizará las comprendidas en la Ley 21.526; Mandatarías: relacionadas con el objeto social. Transporte: De toda clase de bienes en el país y en el extranjero. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital \$50.000 pesos. 8) Socio Gte. Manciola, Alfredo, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre Ejer. 31/12. 10) María Celeste Castro. Contador Público Nacional.

L.P. 24.151